

GRAN CONTRABANDO CAPTURADO

IMPORTANTES OBSERVACIONES HACE LA CAMARA DE COMERCIO AL DECRETO DE EMERGENCIA

DIARIO LATINO

VINOS Y COGNAC

EN UN INTERESANTE MEMORANDUM REMITIDO AL MINISTRO DOCTOR MIGUEL T. MOLINA, ESTA MAÑANA

EL PUNTO DE VISTA DE LOS COMERCIANTES

Sobre puntos de verdadera trascendencia que encierra el decreto sobre el pago de las deudas y la inconvertibilidad de los billetes bancarios.—Exposición razonada

DIARIO LATINO informó en una de sus más recientes ediciones respecto de que la Cámara de Comercio e Industrias de El Salvador, entidad representativa de todo el alto comercio del país, estaba preparando una bien documentada y concienzuda exposición para enviarla al Poder Ejecutivo, por medio del Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Miguel Tomás Molina, sobre algunos conceptos de la ley moratoria decretada el doce de marzo corriente.

Trascendental es en verdad la referida exposición o memorándum de la Cámara de Comercio, y por ello nos apresuramos a publicarla para conocimiento de nuestros lectores y para que los Poderes Públicos, encargados de estudiarla, lo hagan tan pronto como sea posible, ya que así lo demanda el actual estado de cosas en el orden financiero y económico: San Salvador, 16 de marzo de 1932.

Memorándum de observaciones al Decreto de Moratoria General emitido con fecha 12 de marzo corriente.

La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador se permite, respetuosamente, elevar al conocimiento del señor Ministro de Hacienda las observaciones que con respecto al Decreto de moratoria general ha recogido entre sus asociados y que, por lo tanto reflejan el sentir del gremio que representa la Institución, acerca de una ley que afecta profundamente todos los aspectos de la vida económica salvadoreña.

Considera la Cámara que el largo período de inconvertibilidad de los billetes bancarios, que fija la ley, envuelve un serio riesgo para la estabilidad definitiva de la moneda salvadoreña. La experiencia se ha encargado de demostrar, en casos numerosos y recientes, que cuanto más dura un período de inconvertibilidad más difícil se hace la vuelta a un régimen de moneda sana y estable.

Es un hecho reconocido que la estabilización de la moneda en El Salvador ha sido benéfica para la gran mayoría de la población, sobre todo para las clases medias y trabajadoras. Estas mismas clases serán las primeras en sufrir las consecuencias que indudablemente traerá consigo un largo período de inconvertibilidad y por tanto, urge limitar ese período a lo absolutamente indispensable. Aunque no se puede negar que existe cierta relación entre la moratoria en el pago de los billetes bancarios y la moratoria de deudas hipotecarias, dado que nuestros bancos son, en el mismo tiempo que instituciones emisoras fuertes acreedores hipotecarios, ambos problemas no están necesariamente ligados. La excesiva salida de oro del país, que hizo necesaria la inconvertibilidad del billete bancario como medio para evitarla, depende únicamente de la balanza económica adversa y no de la situación interior. Puede muy bien suceder que la balanza económica se restablezca en un período mucho más corto que el señalado por el decreto del 12 del corriente para la inconvertibilidad billetearia, y en ese caso, los pagos en metálico podrían reanudarse sin peligro mayor para la economía del país. La Cámara de Comercio se permite, pues, expresar la opinión de que sería conveniente reducir la inconvertibilidad a un período más corto, por ejemplo, hasta el

30 de junio de 1933, pudiendo prolongarse si al aproximarse la fecha de su expiración, las circunstancias indican la imposibilidad o inconveniencia de volver al régimen de convertibilidad. Acortando así el lapso de inconvertibilidad, se aminora también la depreciación que forzosamente habrá de sufrir el billete o, en otras palabras la baja de la moneda en todas las transacciones corrientes.

Creo la Cámara de Comercio, sinceramente, que en los momentos actuales, la reducción de la garantía metálica de los billetes bancarios de 40 al 30 por ciento no producirá resultados ventajosos. Aún con el porcentaje actual de garantía, los bancos locales están lejos de haber agotado su poder emisor. Si la circulación se ha contraído, ello puede deberse más a la falta de operaciones en que invertir dineros que a la falta de capacidad para emitir billetes. La rebaja de garantía metálica no vendrá a crear nuevas oportunidades de inversión y si hará decrecer la confianza en la moneda, estimulando a la vez la contracción de las fuentes de crédito particulares y la fuga de capitales hacia el exterior. Opina pues, la Cámara de Comercio, que debería mantenerse el porcentaje de garantía metálica en la cifra que estaba y que ha funcionado satisfactoriamente por muchos años.

La situación penosa en que se encuentra la agricultura nacional, por la baja de precios y la poca demanda de su principal producto exportable, el café, es un hecho innegable, y entiende la Cámara de Comercio que al conceder los Poderes Públicos un período de moratoria para los créditos hipotecarios o personales, han tenido en mira el alivio de las clases productoras y el encauzamiento del país hacia su reajuste económico; pero al mismo tiempo cree que tal moratoria no puede ni debe afectar las transacciones comerciales corrientes, ni las ventas a plazos de efectos o productos, pues tal medida vendría a inmovilizar cantidades de gran consideración que dan vida al intercambio económico en el interior del país y sería perjudicial al crédito interior y exterior del país tan necesario en momentos de crisis. Asimismo no debe afectar los créditos que nacen de operaciones comerciales, como por ejemplo la habilitación de cosechas, aun cuando para seguridad del acreedor, esos contratos acceden a hipotecas. Esto es muy importante, pues en caso de quedar incluidas esas operaciones en la moratoria, hay serio peligro de que se cierre una de las pocas fuentes de crédito que permanecen activas a pesar de la crisis. Estimamos, pues, como muy necesario aclarar o mejor dicho, interpretar de manera auténtica, cuáles son los créditos a que se extiende la moratoria, para saber así, que todas aquellas operaciones no comprendidas en el decreto aclaratorio o interpretativo que se emita, quedan sujetas a las leyes y usos corrientes.

Con respecto al Artículo 12 del Decreto, la Cámara de Comercio abraza el mismo temor que expresó al comentar el largo tiempo concedido para la inconvertibilidad del billete. El otorgamiento de poder liberatorio limitado a los billetes bancarios no podrá evitar la depreciación efectiva de la moneda y si obligará a toda persona propietaria (Pasa a la quinta página)

ALVARENGA TENIA PERMISO

Concedido Por El Presidente Del Congreso

ESTA ENFERMO

Al reanudarse las sesiones la Secretaría hará algunas aclaraciones

En una de nuestras pasadas ediciones informamos, al dar cuenta de una de las sesiones de la Asamblea, que se había tachado al representante Manuel Enrique Alvarenga de no haberse presentado a ninguna de las sesiones legislativas y que solo había llegado al Congreso dos veces: a presentar sus credenciales y a cobrar su sueldo. Esta mañana tuvimos ocasión de recibir unas declaraciones del diputado Alvarenga, quien ha estado enfermo durante algún tiempo, declaraciones que trasladamos al público. Nos dice el señor Alvarenga que "gozaba de permiso concedido por el Presidente del Congreso, quien está plenamente facultado para ello por el Reglamento respectivo. Que ese permiso le fue concedido por enfermedad. Que no obstante ese permiso en lapsos de mejoría asistió a algunas sesiones, según puede verse en las actas. Que los permisos tan fueron concedidos en forma legal que se ha dado cuenta de ellos en las actas respectivas publicadas en el Diario Oficial Nos. 33 81.

Además nos dijo el diputado Alvarenga que al reanudarse las sesiones del Cuerpo Legislativo tiene conocimiento de que la Secretaría hará una aclaración al respecto.

EL PRECIO DEL PAN SE ELEVA

Mientras la vida encarece en esta capital, el pan, es elemento indispensable, sube de precio.

Es deber de los poderes públicos velar por los intereses y por la vida de todos los ciudadanos, y por ello estimamos que deben de darse los pasos necesarios para lograr que el precio del pan baje hasta lo posible, y no solo eso sino que también se procure hacerlo más grande.

Para ello habría que ver si es posible eliminar o disminuir los derechos de importación de la harina, para que los productores de pan puedan bajar los precios automáticamente.

Con respecto al Artículo 12 del Decreto, la Cámara de Comercio abraza el mismo temor que expresó al comentar el largo tiempo concedido para la inconvertibilidad del billete. El otorgamiento de poder liberatorio limitado a los billetes bancarios no podrá evitar la depreciación efectiva de la moneda y si obligará a toda persona propietaria (Pasa a la quinta página)

LLEVE UNA KODAK CONSIGO....

10 CTS.

La temporada en el bello lago de Coatepeque, las alegrías del puerto de La Libertad, sus vacaciones en la finca, las ceremonias religiosas, toda la suntuosidad de la Semana Santa puede usted guardarla en lindas vistas fotográficas, tomadas con una KODAK. Nosotros se la regalamos. Tome su suscripción anual a DIARIO LATINO y consiga la de un amigo y le entregaremos una linda camarita KODAK, lo mejor de lo mejor en cámaras fotográficas. DOS SUSCRIPCIONES anuales a DIARIO LATINO le darán derecho a una preciosa camarita, el mejor entretenimiento para SEMANA SANTA.

LLEVE UNA KODAK CONSIGO....

DIARIO LATINO

POR EL HOGAR Y POR LA PATRIA.

— DIARIO DE LA TARDE —

Director: MIGUEL PINTO SAN SALVADOR, C. A. MARTES 22 DE MARZO DE 1932 AÑO XLI No. 12479

¿SANDINO EN SAN SALVADOR?

EL CANDIDATO GENERAL WILLIAMS EN CHOLUTECA

En Campaña Política

Ha Sido Muy Bien Recibido En Ese Litoral

Nueva York, 21. — A. P. — La asociación de acionistas latinoamericanos declaró que la posición de la deuda extranjera de El Salvador presenta varias anomalías. Explica que, aunque técnicamente defectuosa, la deuda externa está garantizada por la renta de las aduanas, la cual es entregada a los contratantes. El gobierno, a pesar de la suspensión teórica del servicio de la deuda, ha remitido a Nueva York la cuota para pagar 17 cupones de la Serie A, y se entiende que hay fondos casi suficientes para cubrir 1/33 requerido para interés de esa emisión; pero que los fondos para el servicio de los bonos B y C todavía no están disponibles.

Se Pide Libre Introducción De Maquinaria Para La Nueva Industria De Hilo De Algodón

Que vendría a constituir una nueva fuente de trabajo para hombres y mujeres del país

En nuestra edición de ayer informamos de que don Andrés Molins, conocido industrial español radicado en este país desde hace algunos años, piensa establecer una gran fábrica de hilo de algodón, materia prima que se importa del extranjero en gran escala. Al implantar se la nueva fábrica, gran parte de ese dinero que se va al exterior quedaría en el país habiendo trabajo para gran cantidad de obreros nacionales.

El apoderado del señor Molins doctor Viana, ha enviado la siguiente petición al Congreso: "Honorables Asamblea Nacional: Soy apoderado general de don Andrés Molins, como lo compruebo con el poder y sustitución que en original y copia presento, para que confrontados, se agregue la copia y se me devolvieran los originales. Y, en el carácter a que me refiero, vengo a pedir a este Supremo Tribunal, lo que a continuación expongo: Mi poderdante tiene el propósito de establecer en esta ciudad una fábrica de hilados de Algodón. El establecimiento de esa fábrica, es indudablemente de interés general. El Salvador, cuyo territorio es pequeño, debe de hacerse fuerte por sus industrias. Su porvenir está en ese campo de la actividad humana. Pero para llegar a esa finalidad, es indispensable que el Estado dé facilidades al capital que desea abrirse paso en esa rama de la riqueza. De otra manera, no pasaremos de ser agricultores, en un territorio relativamente pequeño, con la enorme agravante de que el café es la única fuente de riqueza nacional, en la actualidad no tiene precio ni lo tendrá quizá por mucho tiempo. No obstante, aunque después se rehabilita, siempre será un gran adelanto para el país el implantamiento de fábricas que abran con amplitud nuevos surcos a la producción. Mi cliente, señor Molins, optará por introducir su capital y su trabajo en el ramo de las industrias, siempre que esta Augusta Corporación, le haga la concesión a que aludo en esta solicitud. Las facilidades para establecer fábricas que vengán a fomentar la industria nacional, no pueden ser otras que la libre introducción de las maquinarias respectivas con sus repuestos y accesorios y materiales indispensables para cada industria por un lapso de tiempo razonable, y liberación de impuestos por el mismo tiempo para el cliente. Me comprometo a no permitir más juegos en sus establecimientos y aceptando su extranjeramiento del país en caso de reincidencia. Ese documento fue suscrito por Salomón Pedro, cuando el doctor Manuel Vi-

la copia y se me devolvieran los originales. Y, en el carácter a que me refiero, vengo a pedir a este Supremo Tribunal, lo que a continuación expongo: Mi poderdante tiene el propósito de establecer en esta ciudad una fábrica de hilados de Algodón. El establecimiento de esa fábrica, es indudablemente de interés general. El Salvador, cuyo territorio es pequeño, debe de hacerse fuerte por sus industrias. Su porvenir está en ese campo de la actividad humana. Pero para llegar a esa finalidad, es indispensable que el Estado dé facilidades al capital que desea abrirse paso en esa rama de la riqueza. De otra manera, no pasaremos de ser agricultores, en un territorio relativamente pequeño, con la enorme agravante de que el café es la única fuente de riqueza nacional, en la actualidad no tiene precio ni lo tendrá quizá por mucho tiempo. No obstante, aunque después se rehabilita, siempre será un gran adelanto para el país el implantamiento de fábricas que abran con amplitud nuevos surcos a la producción. Mi cliente, señor Molins, optará por introducir su capital y su trabajo en el ramo de las industrias, siempre que esta Augusta Corporación, le haga la concesión a que aludo en esta solicitud. Las facilidades para establecer fábricas que vengán a fomentar la industria nacional, no pueden ser otras que la libre introducción de las maquinarias respectivas con sus repuestos y accesorios y materiales indispensables para cada industria por un lapso de tiempo razonable, y liberación de impuestos por el mismo tiempo para el cliente. Me comprometo a no permitir más juegos en sus establecimientos y aceptando su extranjeramiento del país en caso de reincidencia. Ese documento fue suscrito por Salomón Pedro, cuando el doctor Manuel Vi-

la copia y se me devolvieran los originales. Y, en el carácter a que me refiero, vengo a pedir a este Supremo Tribunal, lo que a continuación expongo: Mi poderdante tiene el propósito de establecer en esta ciudad una fábrica de hilados de Algodón. El establecimiento de esa fábrica, es indudablemente de interés general. El Salvador, cuyo territorio es pequeño, debe de hacerse fuerte por sus industrias. Su porvenir está en ese campo de la actividad humana. Pero para llegar a esa finalidad, es indispensable que el Estado dé facilidades al capital que desea abrirse paso en esa rama de la riqueza. De otra manera, no pasaremos de ser agricultores, en un territorio relativamente pequeño, con la enorme agravante de que el café es la única fuente de riqueza nacional, en la actualidad no tiene precio ni lo tendrá quizá por mucho tiempo. No obstante, aunque después se rehabilita, siempre será un gran adelanto para el país el implantamiento de fábricas que abran con amplitud nuevos surcos a la producción. Mi cliente, señor Molins, optará por introducir su capital y su trabajo en el ramo de las industrias, siempre que esta Augusta Corporación, le haga la concesión a que aludo en esta solicitud. Las facilidades para establecer fábricas que vengán a fomentar la industria nacional, no pueden ser otras que la libre introducción de las maquinarias respectivas con sus repuestos y accesorios y materiales indispensables para cada industria por un lapso de tiempo razonable, y liberación de impuestos por el mismo tiempo para el cliente. Me comprometo a no permitir más juegos en sus establecimientos y aceptando su extranjeramiento del país en caso de reincidencia. Ese documento fue suscrito por Salomón Pedro, cuando el doctor Manuel Vi-

la copia y se me devolvieran los originales. Y, en el carácter a que me refiero, vengo a pedir a este Supremo Tribunal, lo que a continuación expongo: Mi poderdante tiene el propósito de establecer en esta ciudad una fábrica de hilados de Algodón. El establecimiento de esa fábrica, es indudablemente de interés general. El Salvador, cuyo territorio es pequeño, debe de hacerse fuerte por sus industrias. Su porvenir está en ese campo de la actividad humana. Pero para llegar a esa finalidad, es indispensable que el Estado dé facilidades al capital que desea abrirse paso en esa rama de la riqueza. De otra manera, no pasaremos de ser agricultores, en un territorio relativamente pequeño, con la enorme agravante de que el café es la única fuente de riqueza nacional, en la actualidad no tiene precio ni lo tendrá quizá por mucho tiempo. No obstante, aunque después se rehabilita, siempre será un gran adelanto para el país el implantamiento de fábricas que abran con amplitud nuevos surcos a la producción. Mi cliente, señor Molins, optará por introducir su capital y su trabajo en el ramo de las industrias, siempre que esta Augusta Corporación, le haga la concesión a que aludo en esta solicitud. Las facilidades para establecer fábricas que vengán a fomentar la industria nacional, no pueden ser otras que la libre introducción de las maquinarias respectivas con sus repuestos y accesorios y materiales indispensables para cada industria por un lapso de tiempo razonable, y liberación de impuestos por el mismo tiempo para el cliente. Me comprometo a no permitir más juegos en sus establecimientos y aceptando su extranjeramiento del país en caso de reincidencia. Ese documento fue suscrito por Salomón Pedro, cuando el doctor Manuel Vi-

la copia y se me devolvieran los originales. Y, en el carácter a que me refiero, vengo a pedir a este Supremo Tribunal, lo que a continuación expongo: Mi poderdante tiene el propósito de establecer en esta ciudad una fábrica de hilados de Algodón. El establecimiento de esa fábrica, es indudablemente de interés general. El Salvador, cuyo territorio es pequeño, debe de hacerse fuerte por sus industrias. Su porvenir está en ese campo de la actividad humana. Pero para llegar a esa finalidad, es indispensable que el Estado dé facilidades al capital que desea abrirse paso en esa rama de la riqueza. De otra manera, no pasaremos de ser agricultores, en un territorio relativamente pequeño, con la enorme agravante de que el café es la única fuente de riqueza nacional, en la actualidad no tiene precio ni lo tendrá quizá por mucho tiempo. No obstante, aunque después se rehabilita, siempre será un gran adelanto para el país el implantamiento de fábricas que abran con amplitud nuevos surcos a la producción. Mi cliente, señor Molins, optará por introducir su capital y su trabajo en el ramo de las industrias, siempre que esta Augusta Corporación, le haga la concesión a que aludo en esta solicitud. Las facilidades para establecer fábricas que vengán a fomentar la industria nacional, no pueden ser otras que la libre introducción de las maquinarias respectivas con sus repuestos y accesorios y materiales indispensables para cada industria por un lapso de tiempo razonable, y liberación de impuestos por el mismo tiempo para el cliente. Me comprometo a no permitir más juegos en sus establecimientos y aceptando su extranjeramiento del país en caso de reincidencia. Ese documento fue suscrito por Salomón Pedro, cuando el doctor Manuel Vi-

la copia y se me devolvieran los originales. Y, en el carácter a que me refiero, vengo a pedir a este Supremo Tribunal, lo que a continuación expongo: Mi poderdante tiene el propósito de establecer en esta ciudad una fábrica de hilados de Algodón. El establecimiento de esa fábrica, es indudablemente de interés general. El Salvador, cuyo territorio es pequeño, debe de hacerse fuerte por sus industrias. Su porvenir está en ese campo de la actividad humana. Pero para llegar a esa finalidad, es indispensable que el Estado dé facilidades al capital que desea abrirse paso en esa rama de la riqueza. De otra manera, no pasaremos de ser agricultores, en un territorio relativamente pequeño, con la enorme agravante de que el café es la única fuente de riqueza nacional, en la actualidad no tiene precio ni lo tendrá quizá por mucho tiempo. No obstante, aunque después se rehabilita, siempre será un gran adelanto para el país el implantamiento de fábricas que abran con amplitud nuevos surcos a la producción. Mi cliente, señor Molins, optará por introducir su capital y su trabajo en el ramo de las industrias, siempre que esta Augusta Corporación, le haga la concesión a que aludo en esta solicitud. Las facilidades para establecer fábricas que vengán a fomentar la industria nacional, no pueden ser otras que la libre introducción de las maquinarias respectivas con sus repuestos y accesorios y materiales indispensables para cada industria por un lapso de tiempo razonable, y liberación de impuestos por el mismo tiempo para el cliente. Me comprometo a no permitir más juegos en sus establecimientos y aceptando su extranjeramiento del país en caso de reincidencia. Ese documento fue suscrito por Salomón Pedro, cuando el doctor Manuel Vi-

NOTICIA QUE NO HEMOS PODIDO AUN CONFIRMAR

Se dice que se encuentra en esta y que se hace pasar por Juan González Guerra

Desde temprano de la mañana de hoy, nuestros reporteros han recogido un insistente rumor que viene causando sensación en diversos círculos: Sandino está en San Salvador!

Nos hemos dedicado a la búsqueda del héroe de las Segovias, valiéndonos para ello de todos los medios posibles, pero se nos ha dado la seguridad de que Sandino está de incógnito y no desea comunicarse absolutamente con nadie. Es más, se nos ha dicho que ha venido solamente a curarse de paludismo crónico de que padece por haberlo obtenido en la manigua, en las vastas montañas de su tierra, luchando contra las fuerzas invasoras, y que un conocido médico de esta ciudad le ha aplicado el medicamento de la serie de 914, con lo cual el valeroso soldado nicaragüense ha restablecido. Hemos sabido que al entrar al país se cambió de nombre y que, al llegar a esta ciudad nuevamente cambió de nombre para despistar a sus amigos, de los cuales pretende no hacerse ver para evitar su identificación. Se dice que Sandino salió hace tres días para La Unión y que de allá seguiría para Nacaome, donde volvería a sus montañas, pero también se nos ha afirmado que aun se encuentra entre nosotros bajo el nombre de Juan González Guerra.

Se nos ha dado la seguridad de que el general vuelve a las Segovias con mayores energías, habiendo dejado durante su ausencia, al frente de sus ejércitos al general Pedro Altamirano.

Afirmase que dentro de quince o veinte días, tan luego como regrese Sandino al lado de sus

que así se establece y puedan subsistir. Y dándole vida a las industrias se formará en el porvenir el cultivo de algodones y millares de gentes desocupadas tendrán de esa manera trabajo cotidiano, ya en la fábrica o ya en el campo. Mas tarde las industrias florecerán y los impuestos y demás tribuciones cada vez serán más amplios, sintiéndose en el país todo, un bienestar general.

Por esas razones, vengo a solicitar de la honorable Asamblea Nacional, con instrucciones de mi poderdante, la libre introducción a su favor de la maquinaria respectiva, sus repuestos y accesorios y materiales indispensables para la elab-

boración de hilados de algodón, y la dispensa de impuestos pertinentes a la expresada fábrica, por tres años consecutivos, a contar de la fecha de su establecimiento. La maquinaria tiene un peso aproximado en bruto de cincuenta toneladas. Si esta petición tiene buena (Pasa a la quinta página)

A las doce y cuarenta minutos de hoy hemos obtenido sensacionales detalles de un gran contrabando de coñac y vinos descubiertos por la sección de investigaciones de hacienda de la Administración de Rentas de este Departamento.

Desde temprano de la mañana, nuestros reporteros se dedicaron a la búsqueda de los detalles del referido contrabando y por fin lograron obtener una lista segura, avocándose con el jefe de investigaciones de hacienda, quien se hallaba en las bodegas de la casa Muggdan en compañía de su secretario, varios agentes de esa oficina, y de dos inspectores de hacienda que también cooperaron en la investigación.

Se trata según cree la autoridad, de un enorme contrabando de coñac y de vinos generosos que en apariencia son importados, pues se encuentran en cajas perfectamente cerradas y selladas y con las marcas correspondientes, como si hubieran ingresado por los puertos.

Según los informes que obtuvimos en el propio "teatro de los sucesos", en las bodegas "fugadas", situadas en el barrio de Candelaria, en donde estaban las autoridades del resguardo de hacienda levantando el acta correspondiente, se trata de un contrabando de coñac falsificado, pues el análisis, hecho por el experto de la administración de rentas, señor Francisco Kreitz, ha dado por resultado que el licor decomisado es suarofino y que no tiene el grado de ley.

El jefe de investigaciones de Hacienda pidió las facturas y pólizas correspondientes de los licores encontrados como contrabando y se le dijo por respuesta que tales documentos no se encontraban en la capital pero que tan luego como llegaran serían entregados. Hasta este momento, la una de la tarde, la policía de investigaciones de hacienda ha decomisado las siguientes cantidades de licor: ocho cajas de coñac de la siguiente marca: Cognac René Pouloux, Distillateurs A. Cognac France, D. C. H. Acajutla. Tres coronas. Las ocho cajas contienen 96 botellas de coñac.

El vino decomisado es Oporto. Nueve cajas contenidas cada una 24 botellas; dos cajas contenidas cada una 16 y 17 botellas y una canasta conteniendo 26 botellas. Total 275 botellas de vinos.

Todas las cajas decomisadas fueron selladas por el jefe de la policía de investigaciones de hacienda, quien en cumplimiento de su deber, se constituyó en la propia bodega de la casa Muggdan, para levantar el acta correspondiente.

Hasta este momento tales son los datos que hemos obtenido, todos tomados de boca del Inspector de Hacienda. Las fuerzas militares emprenderá la gran ofensiva anunciada contra las ciudades del interior de Nicaragua.

Qué habrá de cierto respecto de la permanencia en ésta del Héroe Segoviano? Por lo mismo nosotros, o alguno de nuestros reporteros, —varios de ellos lo conocen personalmente,— no lo han visto. De todos modos según nos investigando y tan luego como logremos localizar al Héroe obtendremos de él algunas declaraciones.

boreación de hilados de algodón, y la dispensa de impuestos pertinentes a la expresada fábrica, por tres años consecutivos, a contar de la fecha de su establecimiento. La maquinaria tiene un peso aproximado en bruto de cincuenta toneladas. Si esta petición tiene buena (Pasa a la quinta página)

SOCIALES Y PERSONALES

FARMACIAS DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA
 Farmacia Santa Lucía, 1ª Avenida Norte y 1ª Calle Poniente. Tel. 47.
 Farmacia Sol Central, 7ª Calle Oriente, número 115. Tel. 182.
 Farmacia Santa Teresa, 2ª Avenida Norte, número 47.
 Farmacia Moderna, 4ª Calle Poniente y Pasaje S. Cañas. Tel. 1223.

DIVERSIONES

TEATRALES
PRINCIPAL:
 Excepcional extraordinario popular. A las 5.30 p. m.: RENE GADOS, con Myrna Loy, Warner Baxter, Dialogada, con títulos en español. A las 7.45 p. m.: EXTRAORDINARIA: BEN HUR, con Ramón Novarro, sonoro, musicado con escenas a tinte color, y títulos en español.

Para cerveza "LA POLAR" y como "LA POLAR" ninguna.
 —Por solo unos pocos centavos se puede anunciar en la Sección de Avisos Económicos del Diario PATRIA. Si quiere alquilar su casa ligero, anunciada en esta Sección.



SORTEO SEMANAL DEL CLUB "ALPINA"

Serie S. Sorteo número 25. — Acción número 25. — Juan Enrique Serrano G. — Jucuarán, San Miguel.
 Serie T. Sorteo número 21. — Acción número 101. — Baltasar Pollo, San Salvador.
 Serie U. Sorteo número 15. — Acción número 78. — Margoth de Ruiz, Santa Tecla.
 Serie V. Sorteo número 2. — Acción número 132. — Irma Gutiérrez, Zacatecoluca.
 Próximamente se correrá el sorteo de la SERIE "W", cuyas acciones están agotándose. San Salvador, 20 de marzo de 1932.

DEME UNA "POLAR"
 Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él.

UNA CASA PUESTA POR 200 DOLARES

Por viaje vendo todos mis muebles, sala estudio, comedor, dormitorios, cocina, las camas con colchones y sobrecamas, porcelana de mesa, filtro, utensilios de cocina, lámparas, etc., todo que necesita en una casa.
 Allí mismo se vende un coche para tierno, casi nuevo, y una cama extranjera, para niño.
 Colonia Mugdan, Villa "Buenos Aires". De 8 a 9 a. m. y de 5 a 7 p. m.
 3v. J S y L. Soc.

TRAJES DE BAÑO un lindo muestrario SANCHEZ & CO.
AL COSTO VENDEN Mercado Emporio Nos. 9 y 10.
 Soc. L.M.Ms.

PARA SEMANA SANTA OFERTA ESPECIAL
 Por seis películas que nos compre, le daremos una KODAK, y si usted nos trae dos suscripciones para Diario Latino, le daremos también una KODAK.
 Aproveche la ocasión de obtener una cámara fotográfica sin costo alguno.
VIRGILIO CRISONINO Y CO.
 Distribuidores de la Eastman Kodak Corp. para la Rep. de El Salvador. Calle Delgado No. 23. Tel. 7-7-3.

SOCIEDAD BENEFICENCIA PUBLICA

En la presente semana le corresponde turno como vocal al doctor Alonso V. Velasco.

DE OPICO

Procedente de la ciudad de Opico llegó ayer a esta capital la señorita Natalia Tomasa Quintanilla, quien viene acompañada de su señora madre a pasar las vacaciones de la semana Mayor al lado de sus queridos padres y hermanos. Les desramos toda clase de venturas.

MI HOMENAJE

En el séptimo aniversario de la desaparición del honorable y filántropo doctor don Manuel Palomo.

En una fecha corriente de mes, tal como ahora 21 de marzo, ascendió a lo infinito de la cumbre misteriosa el espíritu sensible y rutilante del memoratísimo y noble caballero doctor don Manuel Palomo, quien en su paso lento y místico por el terreno del Creador, dejó una huella hermosa, de labor, bondad y honradez inmaculada. Su existencia modestísima la dedicó especialmente a la constante laboriosidad y al cultivo esmerado de un círculo de frutos mimados, que perenne le sienten y piensan en él, porque fue todo consuelo, todo amor, todo alegría y todo vida...! Ah, don Manuel! En su jornada bienhechora y sigilosa fue justo y dadas por espiritualidad puramente excepcional. Extendió la caridad como un río coloso que se desborda suavemente sobre las siembras que carecen de agua y custodia. Siempre fiamante tendió compadecido su mirada a los seres desdichados. Sus manos rubias y sutiles se posaron con frecuencia sobre los hombros y espaldas de un puñado de infelices que le memoran con tristeza y pesadumbre... Y es que su vida de cordero fue cariñosa y limpia, como el cielo claro y bello de una tarde de noviembre que invita a meditar hacia la altura celeste...

Epoca difícil es el hallazgo de un espíritu virtuoso de la talla del magnánimo Patriarca, que allá en los verdesmeraldas llanos de la deliciosa hacienda de Montepique, se durmió sonriente y satisfecho de haber cumplido fielmente con el alto deber de que vino enviado a la tierra. Fue un varón rectilíneo y poseído del más efectivo bien humanitario. Los antagonistas más furibundos que tuvo en vida gratuitamente el doctor Palomo, fueron los maliciosos y suspicaces avarientos, quienes nunca pudieron ver ni resistir en él, la galana benevolencia que era suya y de un valor incalculable. El alma fulgurosa del doctor Manuel Palomo, desde la cúspide de su humilde y sacro aposento, se estremeció desazonable y admirado al contemplar extasiado a la humanidad que pausada y morbosamente se agita y se retuerce por los venicuetos espinosos del dolor y la miseria. Al través de mi vida lo miro y lo recuerdo hondamente...

A. V. Salamanca.
 S. S. Semana Mayor, marzo 21 de 1932.

ENFERMOS Y MEJORADOS

Padece fuerte ataque de influenza don Manuel Antonio Gálvez.
 —Enferma de cuidado encuentra la señorita Abellina Castilla.
 —Ha mejorado del ataque de resfriado que ha venido padeciendo la señorita Angélica Artiga.

—Delicado de salud encuentra don Consuelo Ayala de Ramirez.
 —Ha mejorado de salud don Benjamin H. Ibañez.
 —Enferma postrada en cama encuentra la señorita Margot Crozco.

—A un período de franca mejoría entró don María Luz Ayala de Castro.
 —Padece la fractura de la mano izquierda don J. Arturo Fernández.

—Un ataque de resfriado no le permite salir de sus habitaciones a la señorita Laura S. Jiménez.

ELEGANTE FIESTA EN EL COUNTRY CLUB

El domingo recién pasado, en el Country Club, un grupo de amigos le ofreció un almuerzo a don Tomás Regalado y a la señorita María Dueñas, despidiéndolos así de la vida de solteros.
 El salón estaba bellamente ornamentado con flores, hojas de cocotero y la politermia de papeles de colores.
 El comedor presentaba aspecto pintoresco con la vajilla más fina y más flameante del establecimiento, bucaros de lindas flores que desmayaban voluptuosamente produciendo perfumes deliciosos y la exultante del arreglo de todos los detalles de la mesa a la que cómodamente sentáronse señoras, señoritas y caballeros.
 Los ritmos de un jazz poblaron el céfido ambiente y los comensales departieron en amable convivialidad hasta terminada la faena buélica.
 Sería superfluo decir que las viandas resultaron lo mejor de lo mejor y los liciores en armoniosa consonancia.
 Como el almuerzo terminó en avanzadas horas de la tarde se organizó un Te-danzante, y numerosas parejas, a los sonos de un jazz rindieron fervoroso culto a los valvenes coreográficos hasta las primeras horas de la noche.
 Elegante resultó la fiesta con la que se despidió a don Tomás Regalado y la señorita María Dueñas joven pareja que el Domingo de Pascua someterá al suave yugo matrimonial, para cuya ceremonia se hacen grandes preparativos.

HOMENAJE FUNERARIO

La Municipalidad que tengo el honor de presidir y la Junta de Aguas y numeroso grupo de amigos, han dispuesto tributar un homenaje funerario a la memoria del caballero don Emilio Redaelli, (Q. D. D. G.) fallecido el día 23 de enero próximo pasado por manos de las hordas comunistas en esta ciudad, con motivo del cumplimiento de los 60 días de tal acontecimiento.

Dicho acto conmemorativo tendrá lugar a las 3 p. m. del día 24 del corriente, en esta ciudad, reuniéndonos previamente en el Cabildo Municipal, al cual nos permitimos el honor de invitarle. Somos de usted atentos Ss. Ss. Municipalidad y Junta de Aguas de Juayua y amigos.

MAXIMO Jerez.
 Juayua marzo de 1932.

Doctor JULIO O. NOVOA

Cirujano-Dentista
 Facultades de El Salvador y Pensilvania.
 Calle Delgado, No. 11.
 Teléfono 6-9-6.

Doctor Aristides Palacios

ESTOMAGO E INTESTINO
 RAYOS X
 Consultas:
 de 2 a 4 p. m.
 1a. C. O., No. 27.
 Tel. 2-4-9.
 Soc. alt.

—Con el objeto de felicitar al doctor don José Rivas Revelo partieron ayer para Santa Tecla el coronel Francisco J. Rivas y su apreciable familia.

LEGUMBRES FRESCAS y FRUTAS

de Guatemala se reciben los días lunes y miércoles de cada semana.
FLORES de Guatemala, se reciben los días miércoles.
TAMALES CHAPINES deliciosos, de venta todos los sábados desde las cinco de la tarde.
 CASA SAENZ KNOTH.
 2a. Avenida Norte, No. 53.—Teléfono No. 1308.
 L.-Mt.-Mls. Soc.

Gonorrrea

El mejor balsámico coadyuvante en el tratamiento de todos los estados agudos y crónicos de la gonorrrea

Gonosan

DR. ROSENDO MORAN M.
 MEDICO-CIRUJANO
 Práctica en Hospitales de Niños y Centros de Puericultura de París.

3 Consultas (11 a. m. a 12 m. 2 a 4 de la tarde 7 a 8 de la noche)
 Aplicaciones de Ultra-Violetas en niños débiles a cuotas mínimas
 Tratamiento de hemorroides, método Bensaude (ocho años de práctica)
 Teléfono—3-4-5.
 Clínica: Una cuadra al Norte de la Iglesia de San José.—6a. A. N. - 41. alt. se.

HOGARES DE PLACEMES

De plácemes hállase el hogar de los esposos don Gabriel Herrera y doña Eloisa Castro de Herrera con el feliz advenimiento de su primogenita que al ser bautizada se llamará Carmen.

—Con la llegada de un varoncito se alegró el enlutado hogar de don Justino R. Gavidia y su señora esposa doña Emilia Sandoval de Gavidia. Al ser bautizado el niño llevará el nombre de su progenitor.
 —Rosalia será el nombre que lleva al ser bautizada una niña que llegó a poner la nota alegre en el hogar de los esposos don Esteban Argueta y doña Lupe Romero de Argueta.

DEME UNA "POLAR"

dejarla hubo antecede animada fiesta de confianza amenizada con música de marimba.
 —Las señoritas Elsa, Marta y Abelinha Ochoa, en su residencia del barrio de San Jacinto congregaron en la tarde de ayer a sus amistades y les ofrecieron una fiesta social celebrando el cumpleaños de su señora madre doña Soledad Rojas de Ochoa.
 —Cumple años mañana don Policarpo Reyes. Con tal motivo, sus hijas señoritas Rosaura y Olga, en su casa del barrio de San José le ofrecerán en la tarde de ese mismo día una reunión de confianza.
 —Doña Victoria Rosales de Brenes celebra mañana el aniversario de su santo. Sus amistades preparan para congratularla.
 —Don Victorino Polanco celebra mañana el aniversario de su onomástico.
 —Igual suceso celebra mañana don Victoriano Ruiz.
 —La señorita Victoria Pérez celebra mañana el aniversario de su santo. Sus amistades preparan un festejo.
 —Doña Victoria Durán de Arango celebra mañana el aniversario de su santo. Sus relaciones preparan sus parabienes.
 Ayer cumplió años en Santa Tecla el apreciable caballero y distinguido amigo doctor don José Rivas Revelo, en cuyo venturoso hogar, con tal motivo, está recibiendo las sonrisas de sus dos hijitas, el beso dulce de la esposa, los abrazos fraternos de sus hermanos y muchísimas felicitaciones de sus numerosas amistades y entre todos, el doctor Rivas Revelo bajo un cielo de paz y de olivo reparte con viva emoción su bondadoso corazón.
 Que la felicidad derrame sobre el hogar del doctor Rivas Revelo, sus mayores bienes rogándole aceptar nuestros votos que hacemos por su bienestar.
 Muchas felicitaciones recibe el doctor Rivas Revelo en Santa Tecla. De una de ellas tomamos la siguiente: "Que la suerte que os ha visto con amables ojos y que una deidad buena ha protegido vuestro hogar bajo la mirada de Dios os siga sonriendo y dándoos sus más ricos frutos."
 San Salvador, marzo 21 de 1932.

Para cerveza "LA POLAR" y como "LA POLAR" ninguna.

Dr. ESTEBAN REYES
 Universidad de El Salvador y Stanford.
 Especialista en enfermedades de la Piel y Sangre.
 Medicina General
 Consultas de 2 a 6 p. m.
 Clínica, cuadra y media al Poniente del Telégrafo. Casa No. 44. Tels. 813 y 75.
 Soc. alt. h. n. o.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él

Para cerveza "LA POLAR" y como "LA POLAR" ninguna.

Dr. ESTEBAN REYES
 Universidad de El Salvador y Stanford.
 Especialista en enfermedades de la Piel y Sangre.
 Medicina General
 Consultas de 2 a 6 p. m.
 Clínica, cuadra y media al Poniente del Telégrafo. Casa No. 44. Tels. 813 y 75.
 Soc. alt. h. n. o.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él

Para cerveza "LA POLAR" y como "LA POLAR" ninguna.

Dr. ESTEBAN REYES
 Universidad de El Salvador y Stanford.
 Especialista en enfermedades de la Piel y Sangre.
 Medicina General
 Consultas de 2 a 6 p. m.
 Clínica, cuadra y media al Poniente del Telégrafo. Casa No. 44. Tels. 813 y 75.
 Soc. alt. h. n. o.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él

Para cerveza "LA POLAR" y como "LA POLAR" ninguna.

Dr. ESTEBAN REYES
 Universidad de El Salvador y Stanford.
 Especialista en enfermedades de la Piel y Sangre.
 Medicina General
 Consultas de 2 a 6 p. m.
 Clínica, cuadra y media al Poniente del Telégrafo. Casa No. 44. Tels. 813 y 75.
 Soc. alt. h. n. o.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él

Para cerveza "LA POLAR" y como "LA POLAR" ninguna.

Dr. ESTEBAN REYES
 Universidad de El Salvador y Stanford.
 Especialista en enfermedades de la Piel y Sangre.
 Medicina General
 Consultas de 2 a 6 p. m.
 Clínica, cuadra y media al Poniente del Telégrafo. Casa No. 44. Tels. 813 y 75.
 Soc. alt. h. n. o.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él

Para cerveza "LA POLAR" y como "LA POLAR" ninguna.

Dr. ESTEBAN REYES
 Universidad de El Salvador y Stanford.
 Especialista en enfermedades de la Piel y Sangre.
 Medicina General
 Consultas de 2 a 6 p. m.
 Clínica, cuadra y media al Poniente del Telégrafo. Casa No. 44. Tels. 813 y 75.
 Soc. alt. h. n. o.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él

Para cerveza "LA POLAR" y como "LA POLAR" ninguna.

Dr. ESTEBAN REYES
 Universidad de El Salvador y Stanford.
 Especialista en enfermedades de la Piel y Sangre.
 Medicina General
 Consultas de 2 a 6 p. m.
 Clínica, cuadra y media al Poniente del Telégrafo. Casa No. 44. Tels. 813 y 75.
 Soc. alt. h. n. o.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él

Para cerveza "LA POLAR" y como "LA POLAR" ninguna.

Dr. ESTEBAN REYES
 Universidad de El Salvador y Stanford.
 Especialista en enfermedades de la Piel y Sangre.
 Medicina General
 Consultas de 2 a 6 p. m.
 Clínica, cuadra y media al Poniente del Telégrafo. Casa No. 44. Tels. 813 y 75.
 Soc. alt. h. n. o.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él

Para cerveza "LA POLAR" y como "LA POLAR" ninguna.

Dr. ESTEBAN REYES
 Universidad de El Salvador y Stanford.
 Especialista en enfermedades de la Piel y Sangre.
 Medicina General
 Consultas de 2 a 6 p. m.
 Clínica, cuadra y media al Poniente del Telégrafo. Casa No. 44. Tels. 813 y 75.
 Soc. alt. h. n. o.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él

NOVENARIO QUE TERMINA

En la noche del sábado, en la ciudad de Tonacatepeque, terminó el novenario de Suplicaciones en sufragio del alma de don Joaquín Cortés (q. d. d. e.) que se durmió tranquilamente en el Señor, el día 7 del presente mes.

De esta capital llegaron numerosas personas entre señoras, señoritas y caballeros para concurrir a la piadosa ceremonia. Escnicio estaba el altar pero su aspecto era artístico.

En medio de jarrones conteniendo blancas azucenas y ofrendas florales que hizo llegar el afecto, ardían muchos cirios.

En la parte superior del altar, una J de flores naturales embellecía y aromatizaba el ambiente.

En uno de los extremos de la lincial, un Cristo, con su rostro exangüe abría sus brazos como para abrazar a la humanidad. En el otro extremo, un gran corazón, parecía verter gotas de sangre.

El interior de la casa se congestionó de vecinos que llegaron a rendirle el último tributo al excelente amigo, de quien hizo el viaje a la Eternidad.

Entre la concurrencia fueron distribuidas sendas estampas, rosarios y cristos de bronce como un recuerdo del último día del novenario.

En una de las estampas encontramos la siguiente oración: "Piadosísimo y benignísimo Jesús, os suplicamos humildemente que tengas misericordia del alma de tu siervo Joaquín y lo lleves a los Eternos descansos de tu gloria, en donde, en unión de los bienaventurados, se alabe por toda la eternidad —Amén—"

Lloramos sobre su tumba, pero nuestra fe nos hace alentar la esperanza de reunirnos con él en la gloria."

Nuestras lágrimas humedecían su sepulcro y nuestras fervorosas plegarias subían hasta el trono del Señor, en sufragio

OFIR.

ESPECIALIDADES MEDICINALES

De los Establecimientos Químico - Farmacéuticos **CARLOERBA. S.A.**
 MILANO—ITALIA

Cápsulas Taurina

"ERBA"
 TONICO Y PURGANTE DE EFICACIA RAPIDA

Los purgantes usuales se administran en grandes dosis para lograr los efectos deseados, despertando con ello la repugnancia del enfermo. — La cápsula de Taurina "Erba" evita ese inconveniente por su reducido volumen; puede preservarse en cualquier momento; no causa irritaciones en los órganos digestivos. Se usan en todos los casos de inflamación de los órganos abdominales, estómago e intestino; en el estreñimiento habitual, en la indigestión y en las enfermedades del hígado por su composición que contiene secreción hepática de buey.

CARBIMAL

"ERBA"
 COMPUESTO DE MAGNESIA, CARBON Y BISMUTO

Por sus componentes tienen un poder absorbente, anti-séptico y astringente, influyendo benéficamente en las funciones digestivas, regularizándolas y restituyéndolas a su función normal. Neutraliza la excesiva acidez gástrica; detiene las fermentaciones y acepta el canal intestinal. Se usa en las diarreas, en la hieicidad gástrica; ardor del estómago; flatulencia; enterocolitis; estreñimiento crónico; hedor del aliento, etcétera.

Pida prospectos al Representante,
 VICTOR ANNICCHIARICO
 Teléfono 576

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él

Proyecto de Reformas a la Ley del Hipotecario

ENVIADO A LA ASAMBLEA POR EL COMITE ORGANIZADOR

A fin de dar vida al proyecto de fundación del Banco Hipotecario tan luego como sea posible, la Asamblea Nacional Legislativa empezará la discusión de las trascendentales reformas que se proyectan a la ley orgánica de la institución mencionada de crédito.

En verdad son de suma importancia tales reformas que se harán a la ley, y estimase que únicamente así, se logrará hacer viable el proyecto, en cuya realización se encuentra empujado el Ministro de Hacienda y Crédito Público Dr. Miguel Tomás Molina, con el apoyo del Comité Organizador.

He aquí el proyecto de reformas enviado a la Asamblea por el Comité Organizador, junto con el informe documento que publicamos en una de nuestras anteriores ediciones y que despertó gran interés, especialmente entre los agricultores.

Proyecto de reformas a la Ley del Banco Hipotecario. — La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador.

En uso de sus facultades constitucionales.

DECRETA: — Reformar la Ley del Banco Hipotecario de El Salvador de 25 de septiembre de 1930, como sigue:

Artículo 1° — El artículo primero se reforma así: Artículo 1° — Autorízase la fundación de un Instituto de crédito cuyo nombre será "Banco Hipotecario de El Salvador", y que en el curso de esta ley se designará con el nombre de "el Banco".

Artículo 2° — El artículo tercero, se reforma así: Artículo 3° — El Banco tendrá por objeto principal facilitar préstamos con garantía hipotecaria de bienes inmuebles rústicos o urbanos, con las restricciones que establece esta ley, y emitir sus propias obligaciones en forma de cédulas, certificados u otros títulos; garantizando el pago de capital e intereses de dichas obligaciones con las hipotecas a su favor y con el demás activo que le pertenezca.

Artículo 3° — El artículo sexto, se reforma así: Artículo 6° — La duración del Banco será de cincuenta años, contados desde la fecha en que el Poder Ejecutivo declare que está autorizado para dar principio a sus operaciones.

Artículo 4° — El artículo octavo, se reforma así: Artículo 8° — El Banco tendrá un capital autorizado de DIEZ MILLONES de colones, por lo menos, divididos en acciones de valor nominal de CIEN COLONES cada una, que se suscribirán y pagarán en la forma que determina esta ley.

Artículo 5° — El artículo noveno, se reforma así: Artículo 9° — El Banco dará principio a sus operaciones al contar con un capital pagado de QUINIENTOS MIL COLONES.

Artículo 6° — El artículo 10°, se reforma así: Artículo 10° — Todas las acciones del Banco serán nominativas, INEMBARCABLES E INTRANSFERIBLES POR ACTO ENTRE VIVOS y darán iguales derechos, tanto con respecto a dividendos, como por lo que toca a la división social.

Artículo 7° — El artículo 11°, se reforma así: Artículo 11° — Cada acción dará derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; pero, ningún accionista podrá votar por más del uno por ciento del capital autorizado, aun cuando posea mayor número de acciones. Se exceptúa de esta limitación al Gobierno de la República, el cual, como accionista, podrá votar en proporción a sus acciones.

Artículo 8° — El artículo 12°, se reforma así: Artículo 12° — Para la formación del capital autorizado del Banco se destina un dólar por cada cien kilos de café en oro que se exporte de la República, y que se tomará de los impuestos ya establecidos.

Este subsidio durará tanto como lo requiera el servicio del

préstamo de diez millones de colones de que trata el artículo 145.

El pago del impuesto respectivo se efectuará únicamente con los certificados a que se refiere el artículo 13, al cancelarse las pólizas de exportación emitidas a partir del primero de Julio de 1931.

Artículo 9° — El artículo 13°, se reforma así: Artículo 13° — El Banco emitirá "Certificados de exportación de café" que serán recibidos a la par, en las oficinas del Gobierno, en el pago de las pólizas de exportación de café en oro. Los certificados constarán de original y duplicado. El original será entregado por el exportador a la oficina fiscal receptora en pago de los impuestos respectivos, y el duplicado corresponderá al productor del café.

El Banco cambiará a la par, por acciones del mismo, los duplicados de certificados de exportación que le presenten los productores.

Artículo 10° — El artículo 14°, se reforma así: Artículo 14° — Los certificados de exportación serán emitidos en denominaciones proporcionales a un dólar por cada cien kilos de café exportado.

Artículo 11° — El artículo 15°, se reforma así: Artículo 15° — La venta de los certificados de exportación será objeto de una reglamentación especial del Banco, que deberá ser aprobada por el Poder Ejecutivo.

Artículo 12° — El artículo 17°, se reforma así: Artículo 17° — Las acciones del Banco no podrán ser adquiridas por ningún Gobierno extranjero ni por sus agencias o dependencias. Las operaciones hechas en contravención a lo dispuesto en este artículo serán nulas.

Artículo 13° — El artículo 19°, se reforma así: Artículo 19° — Toda persona que obtenga del Banco un préstamo para más de tres años, deberá suscribir al mismo tiempo acciones del Banco en una cantidad no menor del dos por ciento del préstamo solicitado contándose cada fracción de acción como una entera. Al aprobarse el préstamo, se deducirá el valor de las acciones suscritas, a la par, entregándose al solicitante completamente pagadas. Se exceptúan de esta obligación las personas que a la fecha de contraer el préstamo hayan adquirido acciones totalmente pagadas por un valor igual al dos por ciento de su préstamo.

Artículo 14° — El artículo 36°, se reforma así: Artículo 36° — La Junta Directiva se componerá de tres miembros electos en Asamblea General por dos tercios partes de las elecciones presentadas, por lo menos. Los Directores serán nombrados por un término de cinco años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Sin embargo, en la primera elección de Directores, uno de ellos se elegirá en la primera elección de Directores, uno de ellos se elegirá por tres años, otro por 4 años y otro por cinco años.

Al expirar respectivamente los periodos de los Directores nombrados en la primera elección, los sucesores se elegirán por el término de cinco años.

Habrán, además, tres Directores suplentes, electos por los accionistas en la misma forma y condiciones requeridas para los propietarios y para los mismos plazos.

Artículo 15° — El artículo 57°, se reforma así: Artículo 57° — El Banco podrá hacer las operaciones siguientes:

a) — Conceder préstamos hipotecarios a interés reembolsables por pagos periódicos que incluyan la amortización del capital e interés, salvo lo dispuesto en el inciso siguiente;

b) — Conceder préstamos hipotecarios a interés a plazos no mayores de tres años de las cantidades destinadas a reserva, de los depósitos y del producto de los certificados de inversión emitidos por el Banco;

c) — Emitir cédulas o títulos de inversión productivos de interés;

d) — Emitir certificados de inversión productivos de interés;

e) — Recibir depósitos de dinero a plazos fijos no menores de noventa días, reconociendo o no intereses;

f) — Administrar los bienes raíces que haya recibido en pago o en arriendo de sus deudas o en anticresis;

g) — Adquirir bienes raíces en pago de deudas, debiendo enajenarlos a más tardar dentro del término de dos años desde su adquisición, salvo aquellos que fueren necesarios para el uso de sus oficinas;

h) — Comprar y vender giros y letras de cambio, pero sólo cuando fuere necesario para sus propias operaciones;

i) — Comprar, vender y negociar sus propios títulos de inversión;

j) — Efectuar depósitos en los Bancos, con intereses o sin ellos;

k) — Tomar dinero a mutuo con garantía o sin ella y pagar intereses;

l) — Hacer depósitos de valores en garantía de sus obligaciones y recibir depósitos de valores;

m) — Cobrar comisiones por sus servicios;

n) — Invertir el fondo de amortización, el producto de la venta de sus certificados, la reserva y el capital del Banco en valores productivos de interés en la proporción indicada en esta ley;

o) — Adquirir los bienes muebles o inmuebles necesarios para su uso;

p) — Ejecutar todas las demás operaciones y actos necesarios para su funcionamiento como Sociedad Anónima;

q) — Destinar la suma anual que fuere necesaria para que la Cámara de Agricultores e Industriales de El Salvador pueda organizarse y asegurar su existencia;

r) — Otorgar préstamos y hacer las operaciones de cooperación agrícola e industrial que le fueren sometidas a su consideración por la referida Cámara o por el Gobierno de la República, tales como: pedidos de fertilizantes, sacos para café, instalación de fábricas para esos fines, etcétera.

Artículo 16° — El artículo 64°, se reforma así: Artículo 64° — A ninguna persona natural o jurídica se le podrá conceder préstamos por un valor total mayor del 10 por ciento del capital pagado y la reserva del Banco conjuntamente. Sin embargo, el Banco podrá adquirir créditos por mayor cantidad con garantía subsidiaria de cualquier Banco establecido en la República, aunque sean créditos a cargo de personas naturales o jurídicas a quienes el Banco haya concedido, con anterioridad, préstamos hasta por la cantidad máxima arriba indicada.

Artículo 17° — El artículo 76°, se reforma así: Artículo 76° — Todo préstamo que conceda el Banco hasta por un total igual a su capital pagado, devengará un ocho por ciento de interés anual.

Cuando esa suma se hubiere invertido y se presentaran nuevas operaciones el tipo de interés se fijará periódicamente por la Directiva atendiendo a las condiciones del mercado monetario.

La cuota de administración será fijada por la Directiva, se mensualmente.

Artículo 18° — El artículo 93°, se reforma así: Artículo 93° — El Banco deberá mantener en todo tiempo, por lo menos un 25 por ciento de su capital y reserva, invertido en valores de vencimiento no mayor de 90 días.

Artículo 19° — El artículo 95°, se reforma así: Artículo 95° — El pago de capital e intereses

de las cédulas y certificados será garantizado con el capital y reservas del Banco, y en general, con todo su activo. Las cédulas tendrán preferencia en su pago sobre cualquiera otra obligación del Banco, excepto el crédito a que se refiere el artículo 145°, que tendrá derecho preferente solamente con respecto al impuesto de que trata el artículo 12°.

Los certificados tendrán preferencia sobre los depósitos.

Artículo 20° — Artículo 103° se reforma así: Artículo 103° — Las cédulas y certificados del Banco serán redactadas en idioma castellano y en los otros idiomas que dispongan o permitan los Estatutos del Banco, para su negociación en el exterior; expresará la fecha de su emisión y la de su vencimiento, los números y series correspondientes, el interés que devenguen y las condiciones de garantía para el pago del capital e intereses; llevarán las firmas del Presidente, del Gerente y del Jefe del Departamento de Emisión del Banco y la Tama Razón del Tribunal Superior de Cuentas.

Las cédulas, además, estarán garantizadas por el Gobierno de la República, y llevarán, en constancia, la firma del Ministro de Hacienda.

Artículo 21° — El artículo 119°, se reforman así: Artículo 119° — El Gobierno nombrará y mantendrá en la sección de Emisión del Banco, una persona que lo represente en todo lo que se refiera a la fiscalización de las cédulas y certificados. Dicha persona se denominará: "Interventor del Banco".

El Interventor del Banco no debe ser accionista de éste, gozará del sueldo que le asigne el Presupuesto Fiscal, tendrá los auxilios o asistentes que el Ministerio de Hacienda nombre, con los sueldos que éste le asigne y tendrá su oficina en la sección de Emisión de Cédulas. Todos los gastos de establecimiento y mantenimiento de la Oficina del Interventor serán costeados por el Banco, a excepción de los sueldos del Interventor y sus empleados, que se incluirán en el Presupuesto Fiscal.

Artículo 22° — El artículo 123°, se reforma así: Artículo 123° — Ninguna cédula o certificado podrá retirarse de la sección de Emisión, sin que previamente se anote por el Interventor.

Artículo 23° — El artículo 124°, se reforman así: Artículo 124° — La participación del Interventor en las operaciones del Banco será de carácter reservado.

Artículo 24° — El artículo 126°, se reforma así: Artículo 126° — Cuando hubieren certificados vencidos o cédulas sorteadas para la amortización, que no se hayan presentado para su cobro dentro de los seis meses siguientes, el Banco publicará un aviso en el Diario Oficial en el que se especificará el número, serie y denominación a que pertenecen dichos certificados o cédulas.

Durante los primeros ciento veinte días de cada semestre se procederá a destruir los certificados y cédulas amortizadas y se levantará un acta en que se expresen el número, fecha y valor de cada una de las que se destruyan. Un delegado del Tribunal Superior de Cuentas fiscalizará la destrucción de las cédulas y certificados.

Artículo 25° — El artículo 133°, se reforma así: Artículo 133° —

mo Gobierno de la República para que contrae un préstamo de QUINIENTOS MIL COLONES para aportarlos para la fundación del Banco. Esta cantidad será pagada por el Banco al recibir los depósitos provenientes de la recaudación del impuesto de exportación de café, de conformidad con el Decreto Legislativo de 30 de abril de 1930.

Al otorgamiento de la escritura de constitución del Banco concurrirá el Ministro de Hacienda en representación del Gobierno de la República y aportará la cantidad a que se refiere el inciso anterior. De las acciones equivalentes a este aporte se reservará el Gobierno las que correspondan a la cuota de veinte centavos oro americano por cada cien kilos de café exportado conforme al Decreto de 30 de abril citado y por medio del Ministro de Hacienda tendrá la representación de las acciones correspondientes al resto de la cantidad recaudada, mientras no se haga la distribución de las mismas entre los productores del café exportado que a ellas tengan derecho.

Artículo 34° — El artículo 146°, se reforma así: Artículo 146° — Las funciones del Comité Organizador terminarán al estar debidamente constituida la Junta Directiva, la cual continuará los trabajos de organización del Banco.

Artículo 35° — El artículo 147°, se reforma así: Artículo 147° — El Estado adelantará al Comité Organizador o a la Junta Directiva, en su caso, para sufragar los gastos de organización del Banco y gastos de personal de aquel comité, hasta la suma de veinticinco mil colones, que se tomarán del producto del impuesto a que se refiere el artículo 4° del Decreto Legislativo de 30 de abril de 1930. En caso de necesidad, comprobada a satisfacción del Ministerio de Hacienda, podrá aumentarse la cantidad destinada a gastos de organización y personal, siempre que así lo pidan, por lo menos, los dos tercios de los miembros del Comité Organizador o de la Junta Directiva, en su caso.

De la inversión de esos fondos se dará cuenta detallada y documentada al Ministerio de Hacienda y se publicarán los estados respectivos en el Diario Oficial.

De los fondos referidos en el inciso anterior se tomará la cantidad necesaria para remunerar los servicios de los asesores técnicos que el Comité contratase para la organización y desarrollo del Banco. Una vez organizado el Banco, el pago de los servicios del asesor o asesores, será por cuenta del mismo Banco.

Artículo 36° — El artículo 148°, se reforma así: Artículo 148° — Inmediatamente después de su formación, la Junta Directiva procederá por sí o por medio de las personas a quienes confiera el cargo, a elaborar un proyecto de Estatutos que, una vez aprobados en Junta General, se presentará al Ejecutivo.

Artículo 37° — El artículo 149°, se reforma así: Artículo 149° — Celebrada y registrada que sea la escritura social, el Ejecutivo autorizará al Banco para dar principio a sus operaciones.

Artículo 38° — El TITULO XXIV del Contral Preventivo, con sus correspondientes artículos, se suprime.

He aquí la exposición de motivos enviada junto con el proyecto de reformas y que explica claramente la urgente necesidad de éstas:

Honorable Asamblea Nacional:

En cumplimiento de nuestro cometido, venimos atentamente a someter a vuestra elevada consideración el proyecto de reformas a la ley del Banco Hipotecario de El Salvador de fecha 25 de septiembre del año próximo pasado que hemos creído conveniente presentar para que la referida institución pueda constituirse pronto y empezar a ejercer sus benéficas funciones.

La idea predominante de la Comisión ha sido la de adaptar la Ley primitiva a las circunstancias actuales a fin de que el Banco esté capacitado para intervenir inmediatamente en alivio de la situación presente.

Ha considerado, asimismo, que había de reformarse en el sentido de que los préstamos, se hagan en forma tal que no solamente otorguen los plazos largos, propios de la naturaleza territorial de las obligaciones, sino que sirvan de estímulo y apoyo a la agricultura, que se encuentra tan abatida debido a las causas generales que rigen la situación económica mundial.

En la fundación de las bases ahora se presentan, prevalece la tendencia a la ayuda cooperativa, antes que la institución de un negocio lucrativo para los accionistas.

Fundándose en esa razón capital, la Comisión ha inspirado sus reformas en el sentido de que la ayuda que necesita el país, se haga de inmediato y en la forma más eficaz, no tanto como un negocio de inversión para el accionista, sino como un estímulo para la agricultura y las industrias.

El artículo 76 reformado expresa claramente cuál es el alcance de la ayuda que se proyecta, al estatuir q' hasta concurrencia del capital autorizado, o sean diez millones de colones, y por una vez, los préstamos se harán a un interés que no excederá del ocho por ciento anual.

Con la multiplicación del servicio que puede prestar ese capital, mediante la emisión de créditos, por un sesenta por ciento los préstamos podrían alcanzar la suma de 25,000,000.00 de colones, que representa una cantidad apreciable para la situación actual.

En el informe que la Comisión respectiva elevó a la Asociación Cafetalera y del cual tomamos copia, se manifiesta de manera precisa que no es la forma clásica del Banco Hipotecario, lo que por el momento puede aconsejarse. Una ayuda inmediata se hace urgente y es por eso que para recurrir al préstamo para formar un capital de alguna monta, se ha querido ganar tiempo, aunque naturalmente los intereses sobre los adelantos para constituir el capital del Banco, disminuya las ganancias de los accionistas; pero, no hay que olvidar que los accionistas son casi todos los que, en alguna forma, necesitan los préstamos para mejorar la condición onerosa de sus actuales créditos o bien para conseguir otros que les permitan atender debidamente a los cultivos.

En la rotación lenta de capital que supone el funcionamiento clásico del Banco Hipotecario, dado lo exiguo del ingreso anual que resulta del impuesto destinado al Banco, una muy pequeña ayuda sería posible y la institución no daría los frutos apetecibles.

Las reformas tienden pues, a permitir una ayuda eficaz en el momento actual de contracción de créditos, tienden a bajar el tipo de interés y a conceder plazos largos, de todo lo cual se necesita con urgencia.

Estos incisos se refieren: el primero de ellos, a la ayuda económica necesaria para la constitución y existencia de la Cámara de Agricultores e In-

dustriales de El Salvador; el segundo a permitir préstamos para fines de cooperación agrícola e industrial, tales como: pedidos de fertilizantes, establecimiento de industrias que fuesen solicitadas por agrupaciones o sociedades, mediante la Cámara de Agricultores e Industriales o por medio del Gobierno de la República.

La comisión, siguiendo ideas expresadas por el señor Presidente de la República, ingeniero don Arturo Araujo, ha considerado que los plazos largos, y los tipos bajos de interés no vendrán a modificar por sí solos la base económica del país, si éste, no se prepara para renovar sus métodos de cultivo, y propone una adición encaminada a autorizar al Banco para que haga operaciones que fomenten o ayuden a la fundación de industrias que corten la salida de nuestra moneda en busca de artículos que el país puede por sí mismo producir. Se desea así estimular aquellos importantes ramos de la producción para aumentar las exportaciones y con eso, los ingresos generales de los particulares y del Fisco.

Promoviendo la riqueza pública y el bienestar social y a la Paz bien fundada, se robustecen los caudales particulares y se acrecientan los ingresos fiscales; y así, en una bien entendida política económica, se multiplican las fuentes de ingresos al presupuesto sin recurrir al cansado expediente del aumento continuo de derechos.

Otra reforma de importancia se refiere al aumento de la cuota que para el Banco se destina de los actuales impuestos sobre la exportación de café. En efecto, la comisión propone que se eleve la cuota a favor del Banco a un dólar por cada cien kilos de café. Esa cuota producirá al año aproximadamente un millón de colones que utilizará el Banco ya sea en el servicio de un préstamo para la formación inmediata de un capital importante, ya en la inversión periódica de su producto directamente en hipotecas; y, en ambos casos, usando el Banco su facultad de emitir cédulas.

No debe olvidarse, asimismo, que en el deseo de conceder una rebaja a los productos en los impuestos que gravan el café, el Gobierno desea que ese dólar por cada cien kilos de café exportado sea en provecho del productor y de ahí que haya reformado el artículo 12 de la ley, estableciendo que a cambio del impuesto referido se extiendan certificados a favor de los productores para que enseguida sean cambiados por acciones del Banco.

En conformidad a los términos del informe que algunos de los miembros de esta Comisión presentaron a la Asociación Cafetalera, si se rescisan las hipotecas existentes dando el Banco Hipotecario en pago un centavito por ciento en efectivo y sesenta por ciento en cédulas; su capital de diez millones podría extenderse hasta 25,000,000.00 de colones en operaciones y esto constituiría de inmediato un activo general para acreedores y deudores. Si solamente se logra conseguir la mitad de aquella suma en préstamos, el resto del capital se invertiría en la forma usual a medida que se percibiera el producto del impuesto.

Estas operaciones quedarían a juicio de la Directiva del Banco, pero lo que si se desea fijar establecido en las leyes es que la inversión de diez millones de colones con la multiplicación explicada de cédulas que den en conjunto los veinticinco millones, se darán por el Banco al ocho por ciento de interés, anual.

Como consecuencia de lo anterior la Comisión ha estimado que la autorización otorgada por la Honorable Asamblea (Pasa a la séptima página)

Artículo 26° — El artículo 134°, queda suprimido.

Artículo 27° — El artículo 135°, queda suprimido.

Artículo 28° — El artículo 136°, queda suprimido.

Artículo 29° — El artículo 137°, queda suprimido.

Artículo 30° — El artículo 138°, se reforma así: Artículo 138° — Las cantidades entregadas por el Poder Ejecutivo para los pagos que haya de efectuar el Banco se considerarán como préstamos hechos al Banco, al interés del 6 por ciento anual, y constituirán una obligación contra el mismo Banco, sujeta solamente a la preferencia establecida a favor de las cédulas y certificados del Banco.

Artículo 31° — El artículo 140°, se reforma así: Artículo 140° — Semestralmente se destinará a la formación de un fondo de Reserva no menos del diez por ciento de la ganancia líquida del Banco durante igual periodo hasta que ese fondo sea igual al cien por ciento del capital pagado del Banco.

Deducido el diez por ciento de que habla el párrafo anterior, el Banco no podrá distribuir más del seis por ciento de dividendos, y cualquier remanente que hubiere — será repartido entre los prestatarios del Banco proporcionalmente a los intereses pagados.

Artículo 32° — El artículo 141°, se reforma así: Artículo 141° — Los dividendos se acordarán cada seis meses y se tomarán de las ganancias líquidas, es decir, previa deducción de las cantidades que deben destinarse al fondo de reserva, de los gastos y de las pérdidas ocurridas durante el semestre, según el Balance certificado por Contadores Públicos, como lo prescribe el artículo 28°.

Los Directores del Banco no pueden aprobar dividendos, ni los demás empleados del mismo, ordenar su pago, en contravención a lo dispuesto en el artículo anterior, y responderán solidariamente al Banco por la infracción de estas disposiciones, aun cuando el dividendo haya sido acordado por la Asamblea General de Accionistas, y sin perjuicio de ser removidos inmediatamente de sus cargos y sujetarse a las responsabilidades legales a que haya lugar.

Artículo 33° — El artículo 145°, se reforma así: Artículo 145° — Se autoriza a la Junta Directiva del Banco y al Gobierno de la República para que conjunta y solidariamente contraten un empréstito hasta por la suma de DIEZ MILLONES DE COLONES, o sean CINCO MILLONES DE DOLARES en una o dos operaciones, con la garantía especial que el Poder Ejecutivo estimare conveniente, y destinar para su amortización el impuesto a que se refiere el artículo 12 de esta ley.

Además, se autoriza al Supre-

Dr. LUIS PAREDES

Jefe del 3er. Servicio de Cirugía del Hospital Rosales.

Médico—Cirujano de la Facultad de California.

Costa Rica y El Salvador.

CONSULTAS: de 2 a 4 p. m.

English Spoken. — On parle Français.

Teléfono 10-17.—3a. Calle Poiciente, No. 53.

ULTIMOS DISCOS

"SENSACION DE LA SEMANA" LLEGADOS HOY

A LA CASA HUBER:

No. B2—3 RESERVAME EL ULTIMO BAILE (Save the last dance for me)

No. B4—C1 ESTA ES MI ESPOSA (This is the Mrs.)

Se Están Destruyendo Los Bosques Para Exportar Madera a Los EE. UU. Sin Pagar Derechos, en Acajutla

Acajutla, 22 de marzo. — Las actividades de las autoridades están siendo coronadas con el mejor éxito, en Chalchuapa caen José y Jesús Hernández que tomaron parte en el asalto a Juayúa

siendo uno de ellos acusado como verdadero ladrón de ganado. — Por este Puerto se están haciendo grandes exportaciones de maderas finas, nuestros bosques caen al golpe del hacha; por informes se, que hace pocos días, fue celebrada una contrata entre

una hacienda de las que enriquecen este puerto y una casa neoyorquina para sacar de ella la mejor madera sin pagar derechos de exportación. El Gobierno está viendo la forma de hacer llegar dinero para mejorar la situación económica y sería bueno

que con algo se gravara la salida del producto a que me refiero ya que está dejando destruidos nuestros mejores bosques. — Corresponsal, Alfonso R. Muñoz.

EL LIO ELECTORAL DE COSTA RICA

PUENTE SOBRE EL ARENAL SE CONSTRUIRA

Proyecto que abriga la municipalidad

La Municipalidad procederá en breve a la construcción de un puente sobre el profundo arenal que, en el invierno, cubre el paso hacia la vecina población de Cuscatancingo. Se trata de levantar un moderno puente de cemento armado en la calle que conduce a la mencionada villa para que puedan transitar por él no solo personas, como en la actualidad, sino que también automóviles y hasta camionetas. El puente tendrá veinticuatro metros de largo por seis de ancho y tres de altura. Su costo aproximado será de unos doce mil colones y es lo más posible que, para hacerlo, se aproveche la mayor cantidad de material nacional, no importando más material que el necesario. Este puente pondrá a la vecina villa de Cuscatancingo en condiciones de unirse prácticamente con la capital por medio de una calle completamente moderna. Además de que unirá a los barrios de San José y La Esperanza.

La Sensación Del Día Ha Sido La Renuncia Del Candidato Sr. Boyd

HAY BARRUNTOS DE COMPLICACIONES

El Gobierno se ha visto en la necesidad de hacer una pública declaración

El lio electoral de Costa Rica habrá de resolverse en los primeros días del próximo mes de abril, según informaciones que nos han llegado en la mañana de hoy. Como el candidato rebelde, licenciado Manuel Castro Quesada elevó su renuncia irrevocable ante el Congreso, y el otro candidato, licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno, no obtuvo mayoría absoluta sino que reactiva, la cuestión habrá de resolverse únicamente el Congreso en sus sesiones próximas. Lo más posible, y que es aceptado por todos, es que el Congreso designará un designado, el cual se hará cargo de la Presidencia de la República, y como en las elecciones de diputados obtuvo mayoría el partido del licenciado Jiménez Oreamuno, es indudable que el triunfo le corresponderá a él, siendo así, de todos modos, el nuevo Presidente de Costa Rica. Hoy mismo hemos recibido un reportaje hecho al Presidente actual, licenciado don Cleto González Viquez, el cual dice así: —Las elecciones primeras sufren algo por razón de la rebelión del cuartel Bella Vista? —No sufren en cuanto se refiere a la elección de diputados. Los diputados que fueron e-

MEDICOS QUE SE ENCARGARAN DE COMPROBAR CASOS DE ENFERMEDAD A LOS QUE SALGAN DE LA NACION

A las personas que por motivo de enfermedad tengan necesidad de salir del país con el objeto de someterse a tratamientos médicos, se hace saber que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha nombrado a los doctores Guillermo Trigueros y Luis Paredes para que sean ellos UNICAMENTE los que puedan extender las certificaciones que comprueben legalmen-

EL CASO POLITICO ACTUAL DE PANAMA

Se Resolverá En Los Primeros Días Del Mes De Abril Próximo

EL CONGRESO CONOCERA DEL ASUNTO

Interesante reportaje con cedido por el Licenciado don Cleto González Viquez

DIARIO LATINO ha estado informando con toda oportunidad de la marcha de los sensacionales acontecimientos políticos de la república de Panamá, en donde, como hemos dicho, hay barruntos de muy serias complicaciones. Los movimientos de preparación a las elecciones de junio, han llenado de negros nubarrones las perspectivas de la patria panameña y prueba de ello es que el candidato Boyd, del Partido Liberal Nacional, se ha visto obligado a renunciar, causando con ello mayores complicaciones. Por correo aéreo acabamos de recibir una pública declaración que ha hecho al país el gobierno panameño y en la cual verán nuestros lectores el estado de agitación en que se encuentra la patria de Ricardo Miró. Dice así la sensacional declaración oficial del gobierno panameño: El gobierno que constituimos los suscritos debe su existencia a la revolución del 2 de enero. Esa revolución tuvo un fondo ideológico que no ha sido ni puede ser destruido por errores humanos que se hayan cometido durante ella, y que en todo caso son pequeños ante la magnitud de su significación histórica. El gobierno ha venido tratando de realizar los ideales patrióticos y los propósitos saludables en que se inspiró la revolución y en ellos tiene la base de su política. Por consiguiente, el gobierno nacional ratifica su adhesión a los postulados que de modo casi unánime enunció, aprobó y adoptó la masa de los ciudadanos cuando se consumó el movimiento revolucionario, y declara asimismo que, como fruto de ese movimiento, mantiene inquebrantable su solidaridad con los principios que el representa. En el desarrollo de su labor regeneradora, el gobierno nacional ha tenido siempre un adversario encarnizado e implacable que lo ha atacado en toda forma, que lo ha amenazado constantemente con el recurso a las armas y que ha hecho a todos sus miembros y principalmente al Presidente de la República objeto de los más denigrantes vituperios, y las más apasionadas censuras y las más hirientes ofensas. Ese adversario es el llamado Partido Liberal Nacional que llevando la responsabilidad de los errores del pasado, ha venido combatiendo un gobierno que sólo se ha empeñado en redimir al país de esos errores hasta donde es humanamente posible. Ese partido no ha llegado siquiera a reconocer la

SIN AUXILIOS MEDICOS HAN MUERTO 22

Un problema para la autoridad sanitaria

En solo seis días, del 15 al 21 del corriente, han muerto en San Salvador, treinta y cuatro personas. De ellas veintidós han sucumbido sin auxilios médicos de ninguna naturaleza; ocho han sido asistidos en los hospitales y demás centros de caridad y cuatro si han tenido asistencia médica. Además, de esas treinta y cuatro personas q' desaparecieron para siempre, 21 eran niños menores de doce años, lo que quiere decir que únicamente trece de los muertos eran adultos. Lo anterior es una demostración clara y verdadera de la situación sanitaria de la capital, y por ello cumplimos con nuestro deber de llamarle la atención a la Dirección General de Sanidad. Las enfermedades dominantes y que están causando mayores estragos son originadas por infecciones intestinales y bronquiales. Habana, 21. — A. P. — El doctor Alfredo Rodríguez Blanco pedirá mañana ante el Instituto Nacional Cubano del Azúcar, que Cuba desconozca el tratado de Bruselas sobre la estabilización de la producción azucarera, con motivo del desacuerdo con otros países productores.

UN DIABLITO DE LAS IGLESIAS APARECE Y VAGOS

Robaba objetos sagrados en Zacatecoluca Para evitar delitos en la Semana Santa

Un nuevo "diablo de las iglesias" fue arrestado ayer tarde en la ciudad de Zacatecoluca, según informe telegráfico que hemos tenido a la vista. Se trata del menor Jesús Pineda, quien se había dedicado al hurto de objetos sagrados en el templo parroquial, causando con ella la indignación de las religiosas del lugar. "El diablito" declara que él sólo hurtaba objetos de relativa poca importancia para reunir fondos para poder ir al cine. Sabemos que todos los hampones, vagos y rateros serán enviados a trabajar a las carreteras.

ESTUDIANTES Y EMPLEADOS

Piezas cómodas e higiénicas y baratas, en la 12 Calle Poniente, número 67. — Tel. 498. d. h. 6 Ab. 4a. Pág.

VIAJEROS A SANTA TECLA

Por su comodidad y seguridad para viajar, busque siempre las camionetas números 2642 y 2609. Se hacen viajes especiales atendidos al momento por sus propietarios José Wenceslao Valencia y Rafael Herrera.

LA ZAPATERIA PINEDA

Se ha trasladado a la casa No. 18, Avenida España, Frente al Mercado Emporium. Alt. int. h. n. a.

COMPRO

Motocicleta con sidecar, segunda mano. Dirijase, J. A. Núñez, 12 C. P., No. 67. — Tel. 498. d. h. 6 Ab. 4a. Pág.

Panama Mail S. S. Co.

Nicaragua - Panamá - Colombia - Cuba - New York
Guatemala - México - California

RUMBO NORTE		
La Unión	La Libertad	Acajutla
SANTA CECILIA	Mar. 31	Mar. 31
STA. ANA	Abril. 14	Abril. 14
STA. CATALINA	Abril. 20	Abril. 22
SANTA ELISA	Abril. 28	Abril. 28
RUMBO SUR		
Acajutla	La Libertad	La Unión
STA. CATALINA	Mar. 22	Mar. 23
SANTA ELISA	Mar. 27	Mar. 27
STA. CATALINA	Abril. 6	Abril. 8
SANTA TERESA	Abril. 11	Abril. 11

Todo informe será dado con gusto en la Agencia HOTEL NUEVO MUNDO. Teléfono 89. Alt. int. h. n. a.

LINEAS ITALIANAS

NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA

SALIDAS DE PUERTOS SALVADOREÑOS

N. L. T.

RUMBO NORTE:	RUMBO SUR:
Para San Pedro, San Francisco Seattle y Vancouver:	Para Cristóbal, Marsella, Génova Lior-na, Nápoles, Venecia y Trieste:
S.S. CALIFORNIA de 22.700 Ton. La Libertad, 10 de Abril	M. N. FELTRE de 10.000 Ton. La Libertad, 6 de Abril
M. N. RIALTO de 10.000 Ton. La Libertad, 27 de Abril	M. N. FELLA de 10.000 Ton. La Libertad, 28 de Abril

N. G. I.

PROXIMAS SALIDAS DE CRISTOBAL [COLON] PARA

La Libertad [Ecuador], Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tecopilla, Antofagasta y Valparaíso:	Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova:
ORAZIO 30 MARZO	VIRGILIO 6 ABRIL
COLOMBO 23 ABRIL	ORAZIO 2 MAYO
VIRGILIO 27 MAYO	COLOMBO 23 MAYO

Excursiones de Semana Santa a cualquier parte de Honduras EN AVION

Salga mañana miércoles a las 8 a. m. y regrese martes de Pascua.

Transportes aéreos Centroamericanos

K. W. VITTETO, Agente.
Casa Huber--7-7-6.

C. e. Generale Transatlantique

[LINEA FRANCESA] Pasajeros y Carga

RUMBO NORTE:		
Cutuco	La Libertad	Acajutla
SAN ANTONIO	Opcionalmente, el 29 y 30 Mar.	
WASHINGTON	24 Abril	25 Abril
a California en 7 días.		
RUMBO SUR:		
Acajutla	La Libertad	Cutuco
GREGON	16 Abril	17 Abril
a Europa en 18 días.		

Vapores de pasajeros de New York, Veracruz, Habana y Colón para puertos de España, Inglaterra y Francia.

Para más informes dirigirse a la oficina en el HOTEL NUEVO MUNDO. Teléfono 804. L. GUERIN, Apartado 74. Inspector C. A.

Para mayores informes, dirigirse a **Ernesto W. Mauri** AGENTE GENERAL. SAN SALVADOR. 1a. Calle Poniente, No. 14.—Teléfono 59. LAS FECHAS ESTAN SUJETAS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

TRASTOS PARA LA COCINA:

Carlos Biollo, 1 plancha de hierro para cocina; Casa Mugdan, 3 docenas de huacales, 1 olla, 3 pichetes y 1 cucharón; Compañía Ferretera, 1 olla, 1 cacerola y 1 cuchillo; el Félix 1 olla; señorita Rosario Yúdice, 1 olla de loza; por medio de la señorita Anita Agullar V., 1 saco de café, 4 perrajes, 18 tacitas de lata, 18 batidoritos de loza, y 3 cucharones.

Se repartieron 1289 raciones de almuerzo del 15 al 29 de febrero.

Las Señoras de La Caridad dan sus más expresivas gracias a todas las personas que generosamente han contribuido al sostenimiento de la Cocina y les ruegan su valiosa cooperación en tan caritativa obra. Ojalá imiten tan buen ejemplo todas las personas que hasta hoy se han mostrado indiferentes. Sor Ana María María Zaldivar, Presidenta de las Señoras de la Caridad.

SENSACIONAL GOLPE DE LA AUTORIDAD, ANOCHE

REDADA EN UNA CASA DE JUEGOS

36 TAHURES CAPTURADOS

Energicas ordenes imparte el Ministerio de Gobernación esta mañana

Agentes de la guardia nacional, en perfecta organización, cayeron de pronto, anoche, a las ocho sobre un garito establecido en la cantina "Los Muchachos", en el barrio de Concepción, capturando a todos los jugadores, en número de treinta y seis.

A las tres de la tarde del día de ayer se soltó el diablo en la vecina villa de Mejicanos. En menos de cinco minutos y en distintos lugares de la población ocurrieron tres riñas a mano armada y un tumulto.

Don Wenceslao Azucena, persona querida y estimada en la villa, fue agredido a puñaladas por un individuo de apellido Miranda; pero tuvo la buena suerte de esquivar todos los golpes que le dirigía su agresor, habiendo recibido únicamente pequeños rasguños y desgarrones en la ropa.

Al mismo tiempo que se agredía a don Wenceslao, un grupo de bribones intentaba lapidar a un campesino del volcán. El hombre se defendió con un corvo; pero la turba hacia Rover sobre él una verdadera granizada de guijarros gruesos y pesados.

De la tercera riña no hubo saldo que lamentar, limitándose los contendientes a una exhibición espectacular de boxeo callejero.

La señora Isabel Rivera fue atropellada ayer en la villa de Mejicanos por un individuo, que desempeñaba el cargo de comandante de barrio en aquella población. El sujeto, que se encontraba en estado de ebriedad, se arrojó sobre la señora arrastrándola por el suelo y causándole varios golpes.

INVESTIGAN EL CRIMEN MISTERIOSO

EL DIABLO SE SOLTOYEREN MEJICANOS

Tres riñas y un tumulto en un ratito

A las tres de la tarde del día de ayer se soltó el diablo en la vecina villa de Mejicanos. En menos de cinco minutos y en distintos lugares de la población ocurrieron tres riñas a mano armada y un tumulto.

Don Wenceslao Azucena, persona querida y estimada en la villa, fue agredido a puñaladas por un individuo de apellido Miranda; pero tuvo la buena suerte de esquivar todos los golpes que le dirigía su agresor, habiendo recibido únicamente pequeños rasguños y desgarrones en la ropa.

Al mismo tiempo que se agredía a don Wenceslao, un grupo de bribones intentaba lapidar a un campesino del volcán. El hombre se defendió con un corvo; pero la turba hacia Rover sobre él una verdadera granizada de guijarros gruesos y pesados.

De la tercera riña no hubo saldo que lamentar, limitándose los contendientes a una exhibición espectacular de boxeo callejero.

La señora Isabel Rivera fue atropellada ayer en la villa de Mejicanos por un individuo, que desempeñaba el cargo de comandante de barrio en aquella población. El sujeto, que se encontraba en estado de ebriedad, se arrojó sobre la señora arrastrándola por el suelo y causándole varios golpes.

Este Ministerio se ha enterado, por medio de la prensa, que en varios establecimientos de licores de esta capital, se practican juegos de azar no obstante estar prohibidos por la Ley de Policía y haberse recordado su cumplimiento por medio de circular No. 44 de fecha 16 del corriente.

KID GARDENAS LANZA RETO A MORELLI

Viene dispuesto a darle buena paliza

El sábado arribó a esta capital, con procedencia de Panamá, con el exclusivo objeto de sostener una nueva lucha grecoromana con Morelli, Kid Cárdenas, el colosal atleta negro.

Cárdenas reta a Morelli a nuevo encuentro en esta capital y está dispuesto, según declara a probar a su contrincante de todo lo que es capaz con su fuerza extraordinaria.

No sabemos hasta este momento si Morelli aceptará el reto, pero estamos seguros de que si aceptará y que la lucha será concertada para muy pronto en uno de los teatros capitalinos.

Demás está decir que la lucha Cárdenas y Morelli será sensacional.

Se pide libre..... (Viene de la primera página) acogida en el seno de este Augusto Tribunal, los beneficiarios serán indiscutiblemente más para la sociedad en general que para mi propio poderdante.

El DIARIO LATINO es un diario caracterizado en la vida de toda la Nación salvadoreña y hondamente arraigado en el hogar cuscatleco.

ACCIDENTES DE TRAFICO GRAVES

Se registraron ayer en esta capital

Tres graves accidentes de tráfico se registraron en las últimas horas de la tarde ayer, según nos informan que hemos recogido esta mañana de los partes policíacos.

A las quince horas y media, frente a la cantina "El Ecuador" en la segunda avenida norte, fue atropellada la niña Marina Peña por la bicicleta número 581, que manejaba Octavio Cáceres, saliendo con golpes y lesiones de gravedad en diferentes lugares del cuerpo.

Los testigos de este lamentable accidente, señores Bernabé Alegria y Jesús R. Guzmán, informaron a la policía de tráfico que fue culpable de la desgracia el ciclista por hacer correr su máquina a excesiva velocidad.

Y por último, a las diez y ocho horas y media, entre la 24 avenida norte y la calle de Concepción, el automóvil número 1127 atropelló al niño Miguel Ángel Sandoval, quien resultó con graves lesiones y fue conducido al hospital Rosales.

Los fumadores, los viajeros y la gente de Sport, se quitan la resaca y garraspera de la garganta manteniendo siempre en la boca un Bombón de CONFINA. Los bombones de Confina alivian con rapidez, catarros, ronqueras, y protegen la voz.

Respetuosamente, Félix OLIVELLA, hijo, Presidente. Armando FRENKEL, Secretario. Al señor Ministro de Hacienda, Industria y Comercio, E. S. D. O.

EL ASUNTO DE IMPUESTOS D' LA UNION

Declaración del Diputado Villavicencio

Esta mañana a las doce horas, hemos recibido en nuestra redacción la visita del señor diputado don José Raúl Villavicencio, quien nos hizo las siguientes declaraciones acerca del asunto de los impuestos propuestos por él a favor de la Junta de Fomento de aquel departamento.

No es cierto que se haya pedido a la Asamblea el impuesto de un colón por cada pasajero que embarque y desembarque por los muelles de Cutuco y de La Unión, porque ese impuesto se cobra desde 1920. Lo que pedí yo, como representante del departamento de La Unión, fue la rebaja a veinte y cinco centavos por cada pasajero que embarque o desembarque por el muelle pequeño, en vez del colón que tiene de impuesto.

Respecto a los cinco centavos que cobra el municipio por cada bulto importado por el muelle de Cutuco hace varios años que está establecido. El impuesto nuevo que ha solicitado aquella municipalidad es el de un centavo por cada galón de gasolina que se introduzca por el muelle de Cutuco, cuyo impuesto será dividido por partes iguales entre el municipio y el hospital "San Carlos" de aquel Puerto.

Actualmente existen algunos casos de la temible enfermedad, en el departamento de Chalatenango, todos ellos en personas que nunca han sido vacunadas.

La Dirección General de Sanidad está dispuesta siempre a prodigar este recurso de la defensa social: hay que aprovecharlo, acudiendo espontáneamente a hacerse vacunar por los Empleados Especiales de este Servicio o por los Delegados de Sanidad, etcétera. Esta recomendación se hace muy particularmente a quienes tengan que dirigirse al Departamento mencionado.

SE NECESITAN ENSUELADORES PARA CALZADO DE SEÑORA TRABAJO PERMANENTE Frente al Diario Latino CALZADO REX Telefono No. 10-59

EL MANIFIESTO PATRIOTICO EN LA RUS.

Será leído ante el micrófono el viernes

Esta mañana nos manifestó don Lucio Ulloa, que el viernes por la noche leerá en el micrófono de la RUS el MANIFIESTO CIVIL que será lanzado al país y en el cual, los representantes de las diferentes fuerzas que le dan vida a la Nación, expresan su adhesión y reconocimiento al Presidente Martínez con motivo de haber reprimido los movimientos comunistas.

El joven Ulloa nos mostró la cartulina, que a modo de diploma, suscribieron los señores banqueros, agricultores, comerciantes, industriales, profesionales, estudiantes, artesanos y jornaleros.

Nos manifestó el joven Ulloa que los señores de la banca ya le habían ofrecido suscribir el manifiesto y sus firmas irán en la cartulina, dentro de unos cuantos días serán bastante visibles, siendo ellos los que iniciaron la suscripción del manifiesto, siguiéndole después, los representantes de las fuerzas vivas de El Salvador.

Aun cuando nosotros no vimos todavía ninguna firma en la cartulina, el joven Ulloa nos aseguró que para el viernes todo estará listo, y desde la RUS el país entero podrá oír los nombres de las personas que espontáneamente se adhieren al gran Manifiesto el que será, según se nos aseguró, un verdadero éxito.

Actualmente existen algunos casos de la temible enfermedad, en el departamento de Chalatenango, todos ellos en personas que nunca han sido vacunadas.

SE NECESITAN ENSUELADORES PARA CALZADO DE SEÑORA TRABAJO PERMANENTE Frente al Diario Latino CALZADO REX Telefono No. 10-59

COMISION DE DETECTIVES SALIO PARA MEJICANOS

Sirve de base la información de DIARIO LATINO de ayer tarde

Esta mañana ha partido hacia la vecina población de Ayutuxtep, que, una comisión de expertos detectives de la sección judicial de la policía nacional, para seguir activas investigaciones acerca del pavoroso y misterioso crimen perpetrado en el señor don Ramon Rivera, sobre el cual dimos cuenta en nuestra edición de ayer con los más amplios detalles.

La policía se ha servido como base de la información que dió ayer DIARIO LATINO y ha sido en vista de ella que se ha decidido a enviar una comisión especial, pues que estima que ese crimen no debe de quedarse en el misterio.

Hoy, a las doce horas, ha empezado la comisión a desempeñar su trabajo y se estima que dentro de pocas horas habrá dado con la clave del misterio, logrando la detención del criminal.

Actualmente existen algunos casos de la temible enfermedad, en el departamento de Chalatenango, todos ellos en personas que nunca han sido vacunadas.

Actualmente existen algunos casos de la temible enfermedad, en el departamento de Chalatenango, todos ellos en personas que nunca han sido vacunadas.

Actualmente existen algunos casos de la temible enfermedad, en el departamento de Chalatenango, todos ellos en personas que nunca han sido vacunadas.

DIARIO LATINO A las 3 de la tarde, con la mejor información.

DESLINDARAN EL PANTEON GENERAL

Trata de ampliarlo la municipalidad

Ayer tarde, el jefe de la oficina de ingeniería municipal, señor Rivera, terminó el plano general para deslindar el Cementerio general de esta ciudad, que, como hemos informado será ampliado por la nueva municipalidad que preside don Roque Jacinto Bonilla.

El trabajo de deslindamiento ha sido completo y el señor Rivera, según hemos sabido, dará cuenta de sus labores hoy mismo al jefe de la comuna, para luego como termine el informe que está escribiendo.

El puente del Cementerio existe un terreno de don Victor M. Escobar, que, necesariamente, tendrá que ser utilizado para la ampliación del campo santo, y según sabemos el señor Escobar está animado del mejor propósito de cooperar con la Municipalidad.

Es indudable que tan luego como se terminen los trabajos preliminares se procederá a la ampliación del Cementerio con sus calles y demás servicios, pues la capital lo necesita con urgencia.

El procurador Alfonso J. Flamenco le entenderá sus asuntos judiciales, con actividad y honradez.

Búsquelo en la 10a. Calle Oriente, No. 46. Teléfono 13-34 alt int

CALZADO REX INSUPERABLE Fino y Elegante Frente a Diario Latino. Telefono 10-59.

El DIARIO LATINO es un diario caracterizado en la vida de toda la Nación salvadoreña y hondamente arraigado en el hogar cuscatleco.

DIARIO LATINO durante el año pasado DUPLICÓ su circulación

Ahora alcanza el MAXIMUM de difusión que se haya logrado durante una vida laboriosa de CUARENTA AÑOS de servicio a la Patria

Para sus anuncios busque CIRCULACION Para CIRCULACION busque siempre DIARIO LATINO

Los fumadores, los viajeros y la gente de Sport, se quitan la resaca y garraspera de la garganta manteniendo siempre en la boca un Bombón de CONFINA. Los bombones de Confina alivian con rapidez, catarros, ronqueras, y protegen la voz.

Luis Lardé y Arthés

Cirujano Dentista Consultas: de 11 a 12 m. de 2 a 5 p. m. Consultas a HORA FIJA solicitadas con anticipación. - Atiende llamadas a toda hora dentro y fuera de la población 1º Av. Norte, No. 22. Tel. 2-4-3.

HAY QUE VACUNARSE CONTRA LA VIRUELA

Se recuerda al público la obligación en que está, de vacunarse y revacunarse contra la viruela, principalmente cuando haya amenaza que temer.

Actualmente existen algunos casos de la temible enfermedad, en el departamento de Chalatenango, todos ellos en personas que nunca han sido vacunadas.

SE NECESITAN ENSUELADORES PARA CALZADO DE SEÑORA TRABAJO PERMANENTE Frente al Diario Latino CALZADO REX Telefono No. 10-59

2.500 COLONES SE REPARTEN CADA MES, EN LAS CAJILLAS de los EXQUISITOS CIGARRILLOS Super-LATINOS en Billetes de Banco, Billetes de Lotería, Discos de Fonógrafos, Juegos de Porcelana, Medias de Seda, Calcetines de Seda, Camisas de Seda y MILES DE VALES más, en las Cajillas de los Super-LATINOS Tarjeta la más hermosa del mundo

GRAN SURTIDO EN:
Fantasías Finas - Medias
CASIMIRES - CORBATAS
SCHWARTZ HNOS & Co.

AGENCIA VICTOR
 Recordamos a todos los que tienen saldos atrasados en esta Agencia, cancelarlos a la mayor brevedad posible para evitarse dificultades.
CARLOS AVILA.
 mles. j. h. n. o. ints

En las páginas del DIARIO LATINO se anuncian solamente las cosas bien acreditadas del país. No deje usted de leer los anuncios que pueden tener muchas ocasiones interesantes para usted. Tenga seguro que el Para buen servicio de peluquería, para buen trato y obtener satisfacción, busque la PELUQUERIA LONDRES (L. comerciante que anuncia es de buena fe.

FLUJOS
SANTAL MONAL
 TRATAMIENTO CIENTIFICO RAPIDO y sin peligro de los Flujos antiguos y recientes, Hemorragia, Gonorrea, Glatitis, Prostatitis y toda la Enfermedad de las Vías Urinarias más rebelde.
 Laboratorios MONAL, 6, rue Bidaire, París

COMPETENTE PROFESOR INGLÉS-ESPAÑOL
 Atiende llamadas a domicilio
 8a. Calle Poniente, No. 6.
 Tel. 13-43. d. int. h. 22 Mar

LA MARCA "ERBA" ES UNA GARANTIA

SECCION PARA LOS RADIO ESCUCHAS

Por el Barón del Alto Parlante

DOBLE TRANSMISION REALIZADA EN BOSTON POR UNA MISMA ANTENA

El doctor De Mars, director de una importante estación radiotransmisora de Boston (Estados Unidos), ha conseguido realizar hace unos meses una interesante experiencia radiofónica: logró transmitir dos programas simultáneos por una misma antena.

Recurrió para el caso a las conocidas estaciones norteamericanas W. N. A. C. y W. A. A. B., que funcionan con una diferencia de 180 kiloperiodos una de otra. Ambas emitieron sus respectivos programas por intermedio de una misma antena, constituida por un gran mástil de acero, erigido en forma completamente aislada y cuya altura era igual a la mitad del largo de onda utilizado por la estación W. N. A. C., calcula de acuerdo con el sistema de emisión de la media onda.

A fin de obtener la energía necesaria para el funcionamiento satisfactorio de la antena, fue preciso emplear otro dispositivo, no usado habitualmente, con el objeto de evitar las pérdidas.

AQUI TIENE LA RESPUESTA.
 SR. R. C. Z.

Estación EAO, Madrid, España, 31.25 metros.

Transmisión diaria de 7 a 8 p. m.

Estación Instituto Colonial de Francia, París.

7 a 10.30 a. m. Noticias de información mundial 19.40 metros.

3 a 6 p. m. Música de la Ópera Cómica de París 25.5 metros.

Estación T I T R onda larga 280 m. Onda corta 23 m. Transmite todos los días de 9 a 10 de la noche. Costa Rica.

Estación TIRC Onda larga 1180 kc Onda corta 48.8 m. Transmite todos los días de las 10 a. m. a las doce. C. Rica.

Estación TIXA Onda larga 483 m. Frecuencia 614 kc.

Desde esta misma radiodifusora serán transmitidos todos los días a las 4 p. m. las noticias cablegráficas de la NUEVA PRENSA.

Estación TIVI Onda larga 349 m. Frecuencia 850 kc. Transmite de 11.10 a. m., a 1 p. m. todos los días excepto los domingos.

La estación TIGR funciona diariamente de 6.30 en 9.11 K. C. o sea 329 Mts. Programa para niños de 7.30 a 8.30. Orquesta en el Gran Hotel Costa Rica. Durante los meses de invierno, época en que se escuchan las estaciones en el exterior las transmisiones de la TIRC terminan a las 10 p. m.

Estación T. I. C. R.—A las 6.30 Cuentos del Hombre de la Luna a las 7 y 30 Antonio Cruz complacerá a los radioescuchas que le solicitaron piezas que no pudo ejecutar por falta de tiempo. Acto inmediato, conversaciones con don Juanito, quien desarrollará un interesante tema relacionado con las bases de la familia. Noticias de LA NUEVA PRENSA.

LA ODISEA DEL ACORAZADO LOIRE.—(Por Chas A. Rendszer)

(Continuación)

En mitad del enjambre multicolor y bélico, el Wellington seguía dando al viento y a la distancia sus angustiadas voces marconigráficas:

S. O. S. S. O. S. S. O. S. S. O. S.

el agua llega a las primeras escotillas, los motores y los dinamómetros de la planta radio se inundarán dentro de pocos minutos... Wellington.

—Coraje, ya vamos en ruta,

—alibaba el Regina.

—También acudo—surgió otro—Soy el U S Parrot, a ocho millas de distancia.

Baudot que había oído todo esto, se lanzó dando un grito a la casilla del piloto, busco la carta marina, tomó un compás midió la distancia que les separaba del buque naufrago y se dirigió resuelto a entrevistarse con el capitán.

—Bon jour Monsieur—le dijo cuadrándosele.

—Qué pasa, eh?

—No tengo minuto que perder, ordene usted, mi capitán, que me lancen en el avión militar con la catapultita; debo salvar a alguien.

—Pero infórme me, qué sucede?

Baudot, atropellándose y con las lágrimas a ras de párpados, le refirió la tragedia que había escuchado.

—Bien,—aprobó el hombre de mar—esté usted joven y es impulsivo esas naturalezas violentas pero generosas son de todo mi agrado, permítame tomar el microfono. CLIC-CLAC. Hola, segundo: Prepare la catapultita y echen al espacio el avión explorador con el radió Baudot y por nuestra parte, presión a las calderas y velocidad máxima hacia 48 long 54 lat en salvamento del Wellington.

En dos minutos la catapultita giratoria funcionando como una horquilla de acero envió al aire el avión, que después de salir como flecha y encabritarse tal un corcel en plena pampa, estabilizó el vuelo bajo el control diestro y seguro de Baudot.

Con la vía de agua que franqueara el torpedó y la nueva brecha por donde se desplazó la caldera que estallara espandiendo un volcán de petróleo inflamado, el mar inundaba las bodegas del Wellington, quedando éste al palo y en espera hesitante de socorro.

Como al la catástrofe no fuera completa, tres taubes alemanes se aproximaban volando pesada pero directamente al barco torpedeado, y presto se distinguieron desde la cubierta del mismo, las alas de vampiro y las cuadradas cruces de los aviones enemigos. Coincidiendo con la llegada de tan inoportunos huéspedes, el hidroplano manejado por Baudot, besando las olas y abriendo surcos en ellas, amarizó a dos brazadas del Wellington y comenzó a dar vueltas en círculo, bogando como lancha de gasolina, y estrechando cada vez más la circunferencia. Su táctica se explicaba perfectamente: por un lado, los aviones germanos estaban dejando caer bombas ya, y por el otro, Baudot deseaba salvar a Marta sin pérdida de tiempo.

Con los recursos supremos que inventa la desesperación, el muchacho sin detener el aeroplano, fijando bien el timón direccional y el de profundidad, soltó el control y corrió a buscar en la caja de repuestos y herramientas una bobina inductora y de ignición, para utilizarla como transmisor de chispa, se sirvió del acumulador, derivando corriente para no interrumpir la tensión de máquina, forjó una inductancia de antena con pedazos de alambre capitalizado y la antena misma no era otra cosa que los tensores metálicos de las alas.

Incontinenti, al conectar su improvisado equipo, dejó suelto un extremo de alambre próximo al acumulador para usarlo como llave telefónica y empezó a chocarlo contra el polo de la

La Cera Mercolizada
 Embellece el Cutis

Su cutis quizás parece ajado, envejecido y lleno de manchas, pero detraje de eso todo hay un hermoso y juvenil cutis que la Cera Mercolizada pondrá al descubierto. No tiene más que aplicarse un poco de Cera Mercolizada, con ligeras palmaditas, en la cara, cuello, hombros, brazos y manos, por la noche antes de acostarse. La Cera Mercolizada hace resaltar la belleza oculta. Saxolite en Polvo reduce las arrugas y otras señales de la edad. Disuélvase una onza de Saxolite en Polvo en un cuarto de litro de bay rum y déjese diariamente como astringente. En todas las boticas.

T O S
CATARROS
INFLUENZA
SE CURAN CON
ARSENOCOL
 (OBLEAS)

int. d. h. n. or.

Ya Se Establecieron

Las clases en el colegio "JARDIN DE JUANA DE ARCO". Hay sección infantil. Enseñanza primaria y preparatoria.

La casa que ocupa es higiénica, contigua a la que antes ocupaba.

Avenida Cascatlán No. 52. San Salvador.

d. int. h. 25 Marz.

batería. Después, transmitió:

—Wellington... Wellington...

ME OYES? NO TRAIGO RECEPTOR PARA ESCUCHARTE.

PERO ACUSAME RECIBO CON TRES RAYAS DE LA SIRENA DEL BARCO.

Esta operación la realizó diez, quince veces, pero los pitazos de respuesta no venían. Casi desalentado decidiese ya a abandonar el barco, lanzándose a pasarlo por ojo con el avión, cuando con gran sorpresa y contento suyo, el ronco pito del Wellington a jadeos cortos y largos pudo dar a entender esto:

—¿Quién llama? La chilapa no alcanza nuestra frecuencia, pero se lee.

Baudot asió entonces su transmisor y contestó:

—Soy el radió del Loire, en aeroplano francés a la vista. Búsqueme a Marta Strasse y hágame llegar en un bote; no puedo aproximarme por el incendio.

Roncó de nuevo la sirena y Baudot concentrando los sentidos captó la gloriosa contestación:

—Se hará lo sobrehumano, aunque el desorden es fenomenal, espere.

Los taubes entre tanto, como pajarracos de rapaña seguían defecando muerte, sin acertar por fortuna en el blanco.

(Continuará).

MUY IMPORTANTE PARA LOS RADIO-ESCUCHAS

El Consolidated Information Service de Nueva York, Institución periodística al servicio de toda la prensa española del mundo y gran parte de la norteamericana, hace gestiones en los fabricantes de radios, dueños directa o indirectamente de las potentes estaciones difusoras que prestan más atención a los radio-escuchas latinoamericanos.

Basta su demanda, en que la inmensa mayoría de los radios usados en la América Latina, son de procedencia norteamericana, cuyos fabricantes han sido los directamente beneficiados.

El porcentaje de ventas de



DESATEN- DIDA
 —después de una hora de curra

Esta nueva técnica hace rápidamente **LOS DIENTES MAS BLANCOS** pues elimina la "Boca Bacterica".

LA CREMA DENTAL Antiséptica KOLYNOS

SE ALQUILA
 La casa No. 9—14a. Av. Norte, contigua a "LA SELECTA" Propia para negocio. Entenderse en la casa No. 20 Avenida España.
 alt. int. h. n. o.

Límpiese Ud. por Dentro

Su médico puede enumerarle los varios desarreglos que origina con frecuencia el estreñimiento.

Por eso es que tantos doctores especialistas, conociendo la eficacia y seguridad del Laxol, lo recomiendan a sus pacientes.

Laxol es finísimo aceite de ricino, pero grato al paladar mediante su mezcla con substancias aromáticas. Ni sabe ni huele mal.

LAXOL
 A. J. WHITE LIMITED, 70 W. 40th ST., NUEVA YORK, E. U. A.

SERVICIOS de Nueva York

DESPACHAMOS correo y flete. Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestia, etc., serán prestamente atendidas. Discreción. Honorarios módicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta deben incluirse dos dólares para gastos de contestación inmediata.

Escriba en español a **LA PLATA EXCHANGE INC., 66 BEAVER STREET NEW YORK, N. Y.**

radios en Latinoamérica, es tan importante como en los propios Estados Unidos. Justo es, pues, que a los latinoamericanos se les ofrezca, si no igual—debido al excesivo costo—al menos, parecido servicio al que se ofrece a los norteamericanos. En los Estados Unidos, los aficionados encuentran innumerables programas a todas horas. Se les brinda, no solamente programas de música ballable, sino también otros numerosos y magníficos de música clásica, amén de la dirección del C. I. S.

CONSOLIDATED INFORMATION SERVICE (RADIO)
 540 west 143 rd Street, New York City, U. S. A.

(Fecha)

El que suscribe, propietario de un radió marca... habiendo leído en DIARIO LATINO de San Salvador, C. A., su programa en pro del mejoramiento del servicio de radió para Latinoamérica, los autoriza para que usen su nombre en la solicitud que presentarán a los fabricantes de radios y directores de estaciones difusoras en Norteamérica.

Ciudad y País: _____
 Dirección: _____
 Nombre: _____
 (Firma)

VIERNES SANTO, SABADO DE GLORIA Y DOMINGO DE RESURRECCION

Oiga usted la maravillosa, impresionante **Música Religiosa**

De Roma (Vaticano) y New York transmitida en onda corta

Esta es verdaderamente una rara oportunidad para escuchar música religiosa del más puro tipo clásico, tocada por artistas de renombre.

Estos programas vienen directamente de Roma [Vaticano] y New York, transmitidos por estaciones de onda corta.—No sólo son los más apropiados para guardar devotamente los Dias Grandes, sino que proporcionan una verdadera oportunidad para oír la mejor música religiosa del mundo.

Puede Ud. oír un R-23 en:
 Liceo Salvaçoreño—Externado San José—Colegio García Flamenco—Colegio Don Bosco—Padres Paulinos (San Jacinto)

CARLOS AVILA
 Distribuidor RCA-Victor para El Salvador San Salvador, C. A.—Tel. No. 100 y 1019 **CASA SALVADOREÑA**

Estas son las marcas del "Centro Mundial del Radió"



Espeje si Ud. quiere el mejor receptor de Radió.

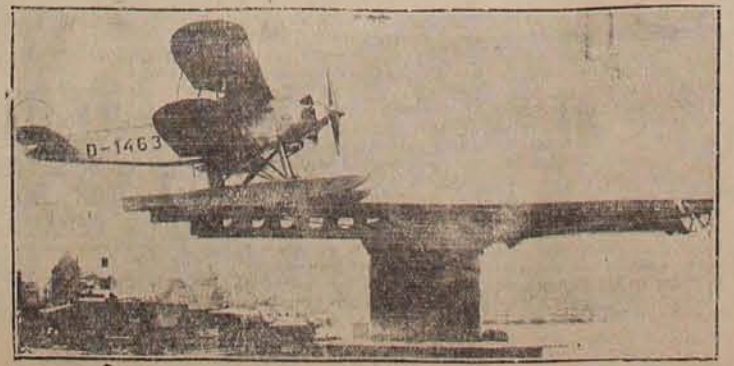
PROGRAMA

Viernes Santo, marzo 25
 "PARSIFAL" ópera Sagrada de Wagner, por Metropolitan Opera House, de New York City.
 2:00 a las 3.15 p. m.
WSXK (KDKA)-11.880 kc.

Sábado de Gloria, marzo 26
 Salmos, cantados Campanas
VATICANO, Roma, Italia.
 IDX-15.120 kc.
 A mediodía.

Domingo de Resurrección marzo 27
 Servicio Matutino en la Iglesia de Seattle.
 7.30 a 8.30 a. m.
WSXK (KDKA)-11.880 kc

Washington, D. C., Servicio Matutino.—Selecciones Sagradas por la Banda de la Armada Americana. Sermon por el Jefe Capellán de la Armada Americana.
 6.30 a 7.30 a. m.
W2XAD (WGY)-15.340 kc.
 19.4 Mts.
W2XAF (WGY)- 9.530 kc.
 31.48 Mts.



CASA ABADI

PLAZA DE LAS CAMIONETAS

Para Semana Santa ofrecemos a nuestra clientela un gran surtido de chifones lisos y floreados, crespones estampados, etaminas lisas y a flores, casimires ingleses y muchos otros artículos a precios de competencia. Tel. 935.

JOSE J. ABADI.

alt. int. h. 26 m.

Dr. M. J. Hirezi
DENTISTA AMERICANO

3a. Calle Poniente, No. 4.
Teléfono 1263.

alt. int.

DR. J. ANTONIO PINTO LIMA
— ABOGADO Y NOTARIO —

Bufo: "DIARIO LATINO"
Teléfonos 3-4-2 y 1-1-8-4

VINO S^t RAPHAEL

TÓNICO - RECONSTITUYENTE - DIGESTIVO
Prescrito en
ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD



De un sabor exquisito
Enfermedades del Estómago
Recomendado a las personas de edad, a las jóvenes y a los niños.
Delicioso como vino de postre.

ESTAMOS

Recibiendo resortes para toda clase de carros y especialmente para Chrysler-Salvador Sol M. & Co. Teléfono 7-8-3.
alt. int. h. 23 Mar.

Proyecto de. Dilema de la juventud es la base de un emocionante drama

(Viene de la tercera página en un prólogo de cinco millones de colonias se extiende hasta diez millones y por eso, así lo pide en la reforma del artículo 145.
No desconocemos las razones que la crítica va a formular contra esta disposición. Se ha de sacar a lucir, de seguro, la ley de la oferta y la demanda para censurar que la tasa del interés quede establecida por la ley en vez de dejarla a las circunstancias del mercado y se agregará que de obtener un préstamo en el extranjero, el Banco tendría que pagar mayores intereses que los que aquí va a percibir, etcétera...
Nos adelantamos a explicar que el Banco no se funda con el ánimo de obtener grandes utilidades para los accionistas, sino en busca del provecho que representará para la Agricultura Nacional ahora abatida por el alza de intereses y por los plazos cortos.
Y, como la Institución contará con la entrada anual del impuesto, que ha de ir en aumento por el desarrollo que la Institución dará a la producción, nacional, el Comité tiene plena confianza de que el Banco podrá hacer frente a cualquier compromiso que en el exterior contraiga, aunque fuera de una vez, por los cinco millones de dólares y con mayor seguridad aún si se hace uso de ese crédito en dos años.
El artículo 9° ha sido igualmente reformado en el sentido de permitir que el Banco pueda dar principio a sus operaciones con un capital pagado de quinientos mil colonias en vez de un millón que establece la ley.
Esta reforma obedece a la necesidad de constituir a la mayor brevedad el Banco. Nuestras leyes requieren un mínimo de capital y fijado éste para el Banco en esa suma, se cree que por lo colectado ya en virtud de la ley de treinta de abril del año próximo pasado será posible otorgar la escritura de Constitución respectiva al ser aprobadas estas reformas.
La Comisión ha procurado armonizar la ley actual con las ideas de ayuda agrícola industrial expuestas en el informe presentado a la Asociación Cafetalera, y cuya copia adjuntamos; ha creído que en esa forma el país reportará beneficios manifiestos de esa ayuda que se pretende; naturalmente, de cuantos se han empeñado en esta obra, dependen de una condición esencial que es el equilibrio del "Presupuesto Fiscal".
Bien sabido está que todos nuestros derechos de aduana se encuentran comprendidos para el servicio de obligaciones diversas contraídas por el Gobierno anterior. No habría pues de recargar esas obligaciones, antes bien disminuirlas; y es por eso que de modo principal hemos de insistir en que si se desea la fundación de este Banco debe dejarse libre la cuota que se ha designado para la formación del capital. Para cumplir con ese requisito es de todo punto necesario que las erogaciones fiscales no excedan a los ingresos y esta obra patriótica y necesaria para la salvación del país, depende en gran parte de la Honorable Representación Nacional, a la cual tenemos la honra de dirigirnos para que por su medio eficaz

Debe un hijo, cuya madre se ha sacrificado por su educación y su futuro, rebelarse cuando los planes de la ambiciosa madre amenazan su felicidad?
Julio Peña tiene que resolver este problema en la interesante producción Fox hablada en español: **ESCLAVAS DE LA MODA**, en la cual presenta el papel de protagonista como Julia, Carmen de Larrabetti.
El argumento de esta producción que fue adaptada de la novela de Rita Weisman del mismo nombre, tomó un giro dramático cuando Julia le vende trajes a crédito a una linda costurera, esperando que ésta acepte las atenciones de un millonario amigo suyo, para que así este pague sus deudas.
El diálogo y la adaptación estuvieron a cargo de Howard J. Green y la película fue dirigida por el célebre director David Howard.
Otros que se distinguen en el reparto son, Blanca de Castelón, Félix Pomes y Enrique Soler.
Este film lo estrenará el Teatro PRINCIPAL, el domingo 27 del corriente a las 8.10 p. m. A las 6 p. m. se estrenará un film fox: **El Río con Charles Farrell y Mary Duncan**. Para las 10.30 a. m. se ha programado **Carne de Cabaret**, con Lupita Tovar.

PRODUCTOS ERBA
PIELES ANTIGAS
DE SU SALUD

COMPRAMOS

billetes y plata americanos al mejor precio de la plaza
También Lempiaras, Billetes de los Bancos de Honduras, Córdovas de Nicaragua y Quetzales de Guatemala.
E. F. HUBER & CO.

Crema Recamier Gustave

Embellecedora afamada y usada en miles de hogares, produce un cutis nuevo y lo limpia en pocos días.
Blanquea la piel, hace desaparecer las manchas color moreno, espinillas, barros, pecas y arrugas, se rejuvenece el rostro.
De venta en toda buena Farmacia y Tiendas.

El criterio sensato de la Nación salvadoreña exige y lee su periódico salvadoreño, como único y sincero reflejo de la palpitación nacional.

RESTAURANTE "HAPPY LAND", ANTES "PIERROT"

Se pone nuevamente a las órdenes de su distinguida clientela, en su mismo local. Con servicio a la carta durante el día y la noche. Atendido por su propietaria.
MARIA VISCARRA.
Tel. 1-2—Cisneros.
alt. int. h. n. o.

puéda llevarse a buen término la creación de este Banco tan esperado por todos.
Somos de los señores Secretarios, sus muy atentos y S. S. Francisco J. Espinosa. — N. Viera Altamirano. — Francisco A. Luna. — Emeterio O. Salazar. — Enrique Córdova.

El hijo de Julia está enamorado de la muchacha. Cuando se entera de los métodos que ha usado su madre para alcanzar la posición que ocupa, se rebela contra ella y hace una decisión trascendental mediante la cual pone un fin feliz a uno de los dramas más emocionantes y realistas que he visto en mucho tiempo.
El diálogo y la adaptación estuvieron a cargo de Howard J. Green y la película fue dirigida por el célebre director David Howard.
Otros que se distinguen en el reparto son, Blanca de Castelón, Félix Pomes y Enrique Soler.
Este film lo estrenará el Teatro PRINCIPAL, el domingo 27 del corriente a las 8.10 p. m. A las 6 p. m. se estrenará un film fox: **El Río con Charles Farrell y Mary Duncan**. Para las 10.30 a. m. se ha programado **Carne de Cabaret**, con Lupita Tovar.

DE SANTO TOMAS

Santo Tomás, marzo 14 de 1932.—En la población de Perulapán, departamento de Cuscatlán, falleció el siete del mes en curso la supredirectora de la Escuela de Niñas, doña Margarita Henríquez de Anzora, esposa del apreciable joven don Guillermo Anzora y quien actualmente se encuentra como telegrafista en la villa de San Martín.
La desaparecida fue una esposa modelo y miembro importante del Magisterio Nacional.
Las funerales se efectuaron por la tarde del mismo día de la defunción en el Cementerio de aquella localidad, habiendo sido muy numeroso el cortejo fúnebre. De aquí fueron al entierro la mamá del señor Anzora y la señorita Emma Alfaro.
Deploramos profundamente su desaparición, haciendo presente a la familia doliente y con especialidad al viudo señor Anzora, nuestro más sentido pésame.
—Es necesario, señores vecinos, que ustedes se preocupen, por todos los medios posibles, por poner un poco de más atención en la tan discutida higiene de esta población.
—Con pena hemos observado, desde hace algún tiempo, que algunos de estos vecinos tienen la invidiada costumbre de arrojar basuras y animales muertos en estado de putrefacción en nuestra única calle central. Este censurable proceder redundará en perjuicio de la salud pública. Hace poco vimos que las aves de rapiña estaban en un banquete; era un perro muerto, canelo, que los amigos de la limpieza arrojaron en plena calle.
—En el interior de la urbe hay una casa en donde se elabora jabón de potasa. El jabón, como todos saben, reporta una gran utilidad al vecindario; pero también hay que tomar muy en cuenta que, cuando está cocido se emite un olor insostenible, lo cual puede ocasionar fácilmente una peligrosa enfermedad. Esta clase de industrias, como antes decimos, muy bien se pudiera elaborar en otro sitio adecuado y más lejos del caserío para evitar malos resultados.
—Urge un vacunador antes que nos visite la temible peste negra.

CORRESPONSAL



La plancha que piensa por sí misma!
De venta en la
Cia. Alumbrado Eléct. de S. S. Portal Occidente. Tel. No. 614

Westinghouse

EL DR. FASQUELLE
Participa a su estimable clientela y al público en general, que ha establecido su
CLINICA,
en la 1a. C. P., No. 22 y 3a. Av. Norte, No. 11.
Teléfono 8-7-5. int. d. h. 23 Mar.

HEMOS RECIBIDO

EL SURTIDO MAS SELECTO DE
SOMBREROS
STETSON
VEA NUESTRAS VITRINAS ANTES
DE HACER SUS COMPRAS.
CAMISERIA ESPAÑOLA
Tel. 9-0-3. ROCA HERMANOS.

AL PUBLICO EN GENERAL.
Habiendo ciertas personas que abusando de la confianza del público y aprovechando el buen nombre que esta Compañía ha cosechado en la REPARACION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR, CCNTOMETROS, REGISTRADORAS, etcétera, andan por las calles solicitando trabajo en nuestro nombre, rogamos a nuestra clientela no dejarse sorprender por dichos individuos y que para guardar sus intereses mejor llamar al teléfono No. 1326, y nosotros mandaremos a nuestros empleados inmediatamente.
COMPANIA MECANICA COMERCIAL.
1a. C. O., y 4a. A. N.
AVISO
La Secretaría de la Gobernación Departamental, hace saber al público: que del 20 al 27 del mes corriente—Semana Santa—se despacharán los pasaportes para el interior del país en la Dirección General de Policía.
San Salvador, 17 de marzo de 1932.

Charles Farrell in "The River" Fox Picture
Charles Farrell, genial intérprete de la película EL RIO o La Cabaña del Cuervo, que el Teatro Principal estrenará el domingo próximo a las 6 p. m.
SE COMPRA
Estampillas usadas.
En esta Admón. informarán. d. int.

"La Corazzata"

Única patentada en todo el mundo. Desde la más pequeña ventana hasta la más grande abertura industrial de 100 metros cuadrados.
Fida presupuestos y planos. Único representante para El Salvador, taller de MECANICA Y FUNDICION.
VICENTE SARTI
10 Avenida Sur, No. 86. Tel. No. 80. alt. h. 29 Mar. 5a. pag.

NO SE QUEDE POR ULTIMO..

Todo San Salvador está mandando sus Trajes a ser LAVADOS EN SECO para lucirlos como nuevos en SEMANA SANTA..... Y naturalmente..... Todos los mandan a ser DRY CLEANED a una Institución de confianza, y la única Institución de confianza que deja los Vestidos Nuevos es la
SALVADOR DRY CLEANING CO.
INDUDABLEMENTE.....!!
AGENCIA No. 1.—Frente al HOTEL NUEVO MUNDO.
AGENCIA No. 2.—Frente al HOTEL POMPEI, Calle Arce.
alt. int. hno TELEFONOS 10-24 y 7-0-4.

SCHULZ & CO.

Acabamos de recibir un surtido completo de CONSERVAS de toda clase.—Galletas inglesas "CARR-S"
CHOCOLATINES EN LATITAS DE 1 LIBRA.
VINOS FRANCESES FINOS—Papel de empaque.—Harina "La Preferida"
Chicles "WRIGLEY".—Gran Reducción de Precios para NAVIDAD.
1a. Avenida Sur, No. 31. TELEFONO No. 1079.
Esquina opuesta a la Farmacia NORMAL.
alt. int. h. n. o.

Trajes De Baño

Los Ultimos Estilos

LAS MEJORES MARCAS.
ACABAN DE RECIBIR INMENSO SURTIDO.
CAMINOS HERMANOS
alt. int. h. 2 Ab.

LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

HACE SABER al público en general, que estando conjurada la VIRUELA, pues se han puesto todos los medios para evitar que se declarara la EPIDEMIA, pueden llevarse a cabo las festividades de la SEMANA SANTA, y, por lo tanto, los turistas y pasajeros pueden transitar libremente con sólo presentar el certificado de VACUNA, por los puertos, poblados y paseos, exceptuando las poblaciones occidentales del Depto. de Chalatenango y la Cabecera, Quezaltepeque, Suchitoto, Ilobasco, Tejutepique, Jutiapa y San Isidro.
San Salvador, 16 de marzo de 1932.
Dr. ESCALANTE.
Director Gral. de Sanidad.

LA GUERRA EN EL LEJANO ORIENTE

(Notas escritas especialmente para DIARIO LATINO.) ESTUPENDO AFAN DE PREDOMINIO DEL JAPON El general Heriberto Jeffries...

BASES DEL ARREGLO ENTRE CHINA Y JAPON

Area Que Se Señala a Las Fuerzas De Los Chinos EL AREA NIPONA SERA SEÑALADA HASTA DESPUES

Mientras Se Arregla La Paz Hay Una Tregua En Las Hostilidades

Shanghai, 22. (Exclusivo).— Los delegados chinos y japoneses han celebrado una reunión...

Mukden, Manchuria, 22. (Exclusivo).— La guerra japonesa se está cerrando sobre Manchuria...

Shanghai, 22. (Exclusivo).— Las pláticas de paz se han estado efectuando casi diariamente...

Según el comandante Kenworthy, un vasto programa de conquista será el del Japon...

La segunda está en proceso de cumplirse. Es la toma de Shanghai, Nankin y el valle del Yangtze.

La quinta conquista de la India. Después de China, Indo-China y a continuación la India.

Un magnífico punto de apoyo para la dominación de toda el Asia se presenta a los japoneses...

Segunda, es necesario para ellos ocupar el gran valle del Yangtze para dominar el comercio chino...

Cuarta, estarán en la posibilidad, militar y económica, de tomar Indo-China de las manos de Francia.

Quinta, eventualmente ellos tomarán Cantón al oeste, hacia las posesiones francesas e inglesas.

Segunda, es necesario para ellos ocupar el gran valle del Yangtze para dominar el comercio chino...

Quinta, eventualmente ellos tomarán Cantón al oeste, hacia las posesiones francesas e inglesas.

Segunda, es necesario para ellos ocupar el gran valle del Yangtze para dominar el comercio chino...

Quinta, eventualmente ellos tomarán Cantón al oeste, hacia las posesiones francesas e inglesas.

Segunda, es necesario para ellos ocupar el gran valle del Yangtze para dominar el comercio chino...

Quinta, eventualmente ellos tomarán Cantón al oeste, hacia las posesiones francesas e inglesas.

pechada, rápidamente. Un despacho urgente para el Diario El Ideal dice que el Estado de Rio Grande do Sul ha roto todas las relaciones políticas con el Presidente Getulio Vargas...

de correspondencia, comandado por Eckener. El próximo viaje a Pernambuco será en agosto o septiembre.

na ruta atravesando el sur de Francia y España hacia Gibraltar, después de lo cual enderezará el rumbo ya sea sobre el cabo verde o a las islas Canarias.

prizando inmediatamente de arriba los preparativos para el regreso.

San Bernardino, 21. — A. P. — Un aeroplano de pasajeros se estrelló y se quemó. Hubo seis muertos y un herido.

BASES DEL ARREGLO ENTRE CHINA Y JAPON

Dinamitazo En Plena Barcelona

EL DOMINGO NO HUBO UN SOLO ROBO EN TODO MADRID

NOTICIAS ESPAÑOLAS

Un Comunista Disparó Contra el Secretario de Albanillas

Madrid, 22. — Exclusivo. — El Presidente Azaña presidió ayer por la mañana el Consejo del Consorcio de Fábricas Militares.

Madrid, 22. — Exclusivo. — El Director General de Seguridad, Menéndez ha dado cuenta en Barcelona, en la calle Tamayo, esquina Calabria, estalló ayer un pedazo de dinamita en un almacén de muebles...

Madrid, 22. — Exclusivo. — El Director General de Seguridad, Menéndez ha dado cuenta en Barcelona, en la calle Tamayo, esquina Calabria, estalló ayer un pedazo de dinamita en un almacén de muebles...

Madrid, 22. — Exclusivo. — Un comunista disparó ayer sobre el Vice-Secretario de Albanillas en su casa de aquel pueblo, hiriendo gravísimamente. En Orsen se ha declarado una huelga general.

Madrid, 22. — Exclusivo. — Los diplomáticos chinos y japoneses se reunieron el sábado en el Consulado británico para celebrar pláticas de paz...

Tokio, 22. — Exclusivo. — En los círculos políticos se cree que el Japon se opondrá a la retirada de sus tropas al interior de la concesión nacional.

Shanghai, 21. — A. P. — Las fuerzas japonesas han disminuido, por haber salido parte de la undécima división para el Japon.

Shanghai, 21. — A. P. — El Ministerio de la Marina ha ordenado que regresen a las costas americanas trece barcos de guerra que se encuentran en el Extremo Oriente.

London, 22. (Exclusivo). — El Daily Herald dice que un manual de matrimonio y nacimientos elaborado por los clérigos para aconsejar a las mujeres...

Paris, 21. — A. P. — La Conferencia del Azúcar persiste en allanar las dificultades que amenazan separar a Cuba del convenio.

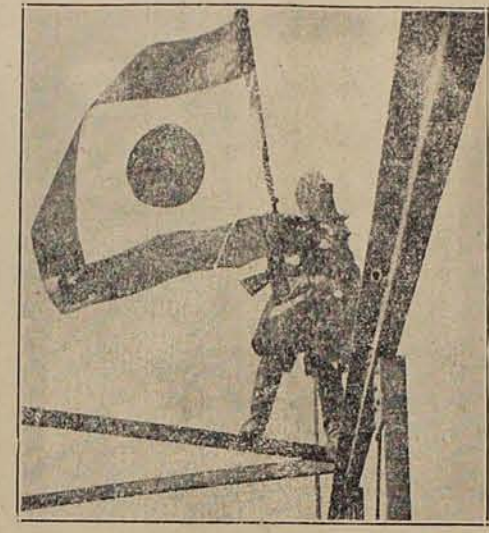
Roma, 21. — A. P. — El Banco de Italia ha reducido su tipo de descuento, de siete, a seis por ciento.

Estocolmo, 21. — A. P. — Llegó el cadáver de Kreuger, cuyos funerales se verificarán mañana martes.

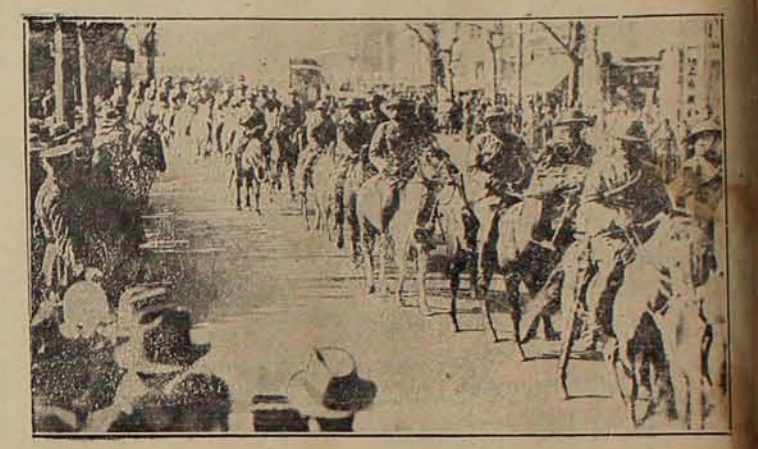
Montevideo, Uruguay, 22. (Exclusivo). — La policía busca activamente a uno de los agentes de Al Capone que se cree complicado en el rapto del hijo de Lindbergh.

Yuma, Arizona, 22. (Exclusivo). — Tom Mix y su novia Mabel Hubbell Ward se volvieron a casar ayer, después de haberse casado recientemente en Mexicali, México.

Manila, 22. (Exclusivo). — Al tocar un hierro electrificado por acción de la corriente eléctrica, se transformó en un fierro de herrar. Russel Barner, marino de la tripulación del submarino Tender Beaver fue muerto hoy en Cavita, base naval en la bahía de Manila.



ARRIBA LOS INGLESES EN SHANGHAI. — Tropas de caballería inglesa que recorren en patrulla las calles de la ciudad



China, después de los encarnizados combates habidos entre chinos y japoneses. Estas tropas forman ahora parte de los defensores de la Colonia Internacional.

NOTICIAS MUNDIALES DIARIO LATINO POR EL HOGAR Y POR LA PATRIA NOTICIAS MUNDIALES

SAN SALVADOR, C. A., MARTES 22 DE MARZO DE 1932

BOLETIN CABLEGRAFICO MUNDIAL

Minneapolis, Minn., 22. (Exclusivo). — Wilbur B. Foshey, quien de pobre rapaz se convirtió a encabezar una empresa de 20 millones de dólares que lleva su nombre, fue encontrado culpable hoy de usar el correo para defraudar al público...

Madrid, 22. — Exclusivo. — Cambio de moneda: francos, 52.10; suizos, 256.10; belgas, 185; liras, 68.50; libras, 48.45; dólares, 13.26; marcos oro, 3.145; escudos portugueses, 0.44; pesos argentinos, 3.43; florines, 5.34.

Madrid, 22. — Exclusivo. — Fue traído a Madrid Ramón Casanellas quien ingresó en la cárcel y será procesado por el atentado contra el ex-Presidente del Consejo Dato y también porque durante un mitin en el Teatro Maravillas produjo desórdenes.

Sevilla, 22. — Exclusivo. — Un comunista disparó ayer sobre el Vice-Secretario de Albanillas en su casa de aquel pueblo, hiriendo gravísimamente. En Orsen se ha declarado una huelga general.

Madrid, 22. — Exclusivo. — Los diplomáticos chinos y japoneses se reunieron el sábado en el Consulado británico para celebrar pláticas de paz...

Tokio, 22. — Exclusivo. — En los círculos políticos se cree que el Japon se opondrá a la retirada de sus tropas al interior de la concesión nacional.

Shanghai, 21. — A. P. — Las fuerzas japonesas han disminuido, por haber salido parte de la undécima división para el Japon.

Shanghai, 21. — A. P. — El Ministerio de la Marina ha ordenado que regresen a las costas americanas trece barcos de guerra que se encuentran en el Extremo Oriente.

London, 22. (Exclusivo). — El Daily Herald dice que un manual de matrimonio y nacimientos elaborado por los clérigos para aconsejar a las mujeres...

Paris, 21. — A. P. — La Conferencia del Azúcar persiste en allanar las dificultades que amenazan separar a Cuba del convenio.

Washington, 21. — A. P. — La Cámara de Diputados suspendió la sesión del sábado en medio de un ruidoso desorden provocado por la discusión de la ley de tarifas...

Dublin, 21. — A. P. — Comentando la amenaza de Chamberlain con motivo de la abolición del juramento al Rey declaró Devalera que si los antiguos seniores renacían, la culpa no sería del pueblo irlandés.

Washington, 21. — A. P. — Los líderes demócratas se reunirán mañana martes, en un final y desesperado esfuerzo para obligar a la Cámara de Diputados a discutir el impuesto sobre las ventas...

Milán, Italia, 22. (Exclusivo). — En el Palacio de Deportes se ha celebrado ayer por la noche un match para el campeonato europeo de pesos gallos...

Pladefia Estados Unidos, 22. (Exclusivo). — La carrera ciclista de seis días ha terminado con la victoria del equipo Letourneur Gimbretiere...

Berlin, 22. (Exclusivo). — La Federación de las Asociaciones Patrióticas alemanas ha decidido apoyar la candidatura de Hitler en la segunda vuelta del escrutinio de las elecciones presidenciales.

Washington, D. C., 22. (Exclusivo). — El departamento de la Marina ha dado orden a seis contra-torpederos y seis submarinos surtos en la base naval de Manila...

Berlin, 21. — A. P. — La policía busca activamente a uno de los agentes de Al Capone que se cree complicado en el rapto del hijo de Lindbergh.

Yuma, Arizona, 22. (Exclusivo). — Tom Mix y su novia Mabel Hubbell Ward se volvieron a casar ayer, después de haberse casado recientemente en Mexicali, México.

Manila, 22. (Exclusivo). — Al tocar un hierro electrificado por acción de la corriente eléctrica, se transformó en un fierro de herrar.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.

Estocolmo, 21. — A. P. — La bolsa tiene poco movimiento al abrirse hoy, después de haber sido suspendida desde el 21 de marzo.